



MEMORIA ANUAL 2025

CENTRAL AZÚCARERA
CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La presente memoria anual ha sido elaborada de buena fe y transparencia, la redacción de este documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A., durante el año 2025, sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Chucarapi, marzo de 2026



Gloria M. Rojas Hihuallanca
Contador



Luis Enrique Nuñez Ampuero
Representante Legal

CONTENIDO

I. Nuestra Institución

Datos Generales
Estructura Accionaria
Desarrollo del Capital Social
Miembros del Directorio
Plana Gerencial
Misión – Visión– Nuestros Valores
Mercado del Azúcar

II. Desarrollo de Operaciones

Fabrica
Campo
Recursos Humanos
Buenas Prácticas laborales
Seguridad y Salud en el trabajo
Transformación Digital
Comercialización

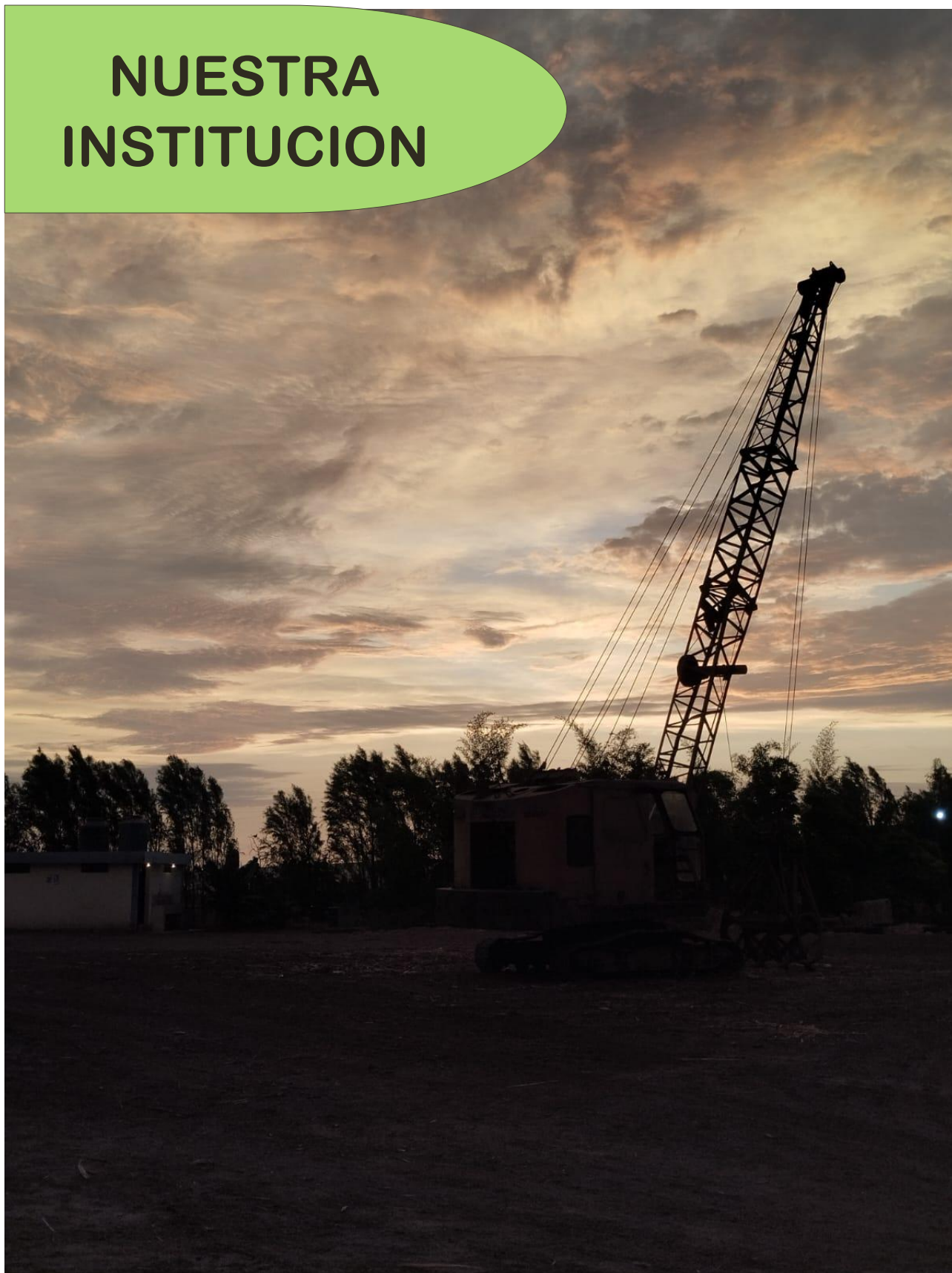
III. Información Complementaria

Consolidado Procesos Legales
Principales Activos de la Empresa
Responsables de la Revisión de la Información Financiera
Análisis de Resultados
Cumplimiento del código del Buen Gobierno
Sostenibilidad Corporativa

IV. Estados Financieros Auditados

Dictamen de Auditores Externos.
Estados financieros Consolidados

NUESTRA INSTITUCION



DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN Y DOMICILIO

- a. Denominación:
CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A.
- b. Ruc:
20129854953
- c. Dirección:
PANAMERICANA SUR KM 1042, EL FISCAL – COCACHACRA
ISLAY – AREQUIPA – PERÚ,
Página Web: www.chucarapi.com.pe
E-mail: chucarapi@chucarapi.com.pe
- d. Actividad Económica:
Según el CIIU el código es: 1072 Elaboración de Azúcar

CONSTITUCION SOCIAL

- a. Por la transformación de Cooperativa Agraria Azucarera Chucarapi-Pampa Blanca Limitada N° 77, el 11 de mayo de 1993 por Escritura Pública por ante el Notario Público de Arequipa Sr. Javier Taboada Vizcarra se constituyó en Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. y se inscribió en el Registro Mercantil con la ficha Registral N°6124 de los Registros Públicos de Arequipa.
- b. Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. es una empresa privada dedicada a siembra, cultivo de caña, producción de azúcar, alcohol y melaza; tiene acciones en Industrial Chucarapi Pampa Blanca S.A. y Tableros Peruanos S.A (empresa en Liquidación)
- c. Clases de acciones creadas y emitidas: acciones comunes con derecho a voto.

CAPITAL SOCIAL

El capital de la empresa al 31 de diciembre del 2025 es de S/. 56, 220,024.00 representados por 2, 342,501 de acciones al valor nominal de S/. 24.00 cada una íntegramente suscrita y pagada.

ESTRUCTURA ACCIONARIA

- a. Estructura accionarial de Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca al 31 de diciembre del 2025.

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	% PARTICIPACION	NACIONALIDAD
SANTA ROSA HOLDING S.A.C.	565,000.00	24.1195%	PERUANA
MICHAEL MICHELL STANFORD	418,316.00	17.8577%	PERUANA
CHIRINOS CHIRINOS, CONSTANTINO	367,184.00	15.6749%	PERUANA
COMFE INVESTMENT INC.	351,276.00	14.9958%	NO DOMICILIADA
GUILLEN OPORTO, JULIO	293,329.00	12.5220%	PERUANA
SCION S.A.	32,769.00	1.3989%	NO DOMICILIADA
YUBEL CUEVA MEZA	25000.00	1.0672%	PERUANA
ERICA MANAGEMENT S.A.	22,028.00	0.9404%	NO DOMICILIADA
COORP. MERCANTIL DE ALIMENTOS	20,000.00	0.8538%	PERUANA
IBERO MANAGEMENT S.A.	10,866.00	0.4625%	NO DOMICILIADA
ACCIONISTAS MINORITARIOS	236733.00	10.1059%	PERUANA
TOTAL →	2,342,501	100.00%	

- b. Con respecto a la composición accionaria o participación en el patrimonio de Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A.

ACCIONES CON DERECHO A VOTO		
TENENCIA	No. ACCIONISTAS	% PARTICIPACION
MENOR AL 1%	318	12.36%
ENTRE 1% - 5%	2	2.47%
ENTRE 5% - 10%	0	0.00%
MAYOR AL 10%	5	85.17%
TOTAL	325	100.00%

DESARROLLO DEL CAPITAL SOCIAL

a. OBJETO SOCIAL

La Principal Actividad Económica de Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. es desarrollar, al amparo de la legislación vigente, el cultivo de caña de azúcar y demás variedades agrícolas, sin reserva ni limitación alguna. Asimismo, la comercialización, compra, venta, importación y exportación de productos agrícolas; pudiendo además dedicarse a toda otra actividad complementaria o adicional a las que constituye su objeto social.

b. PLAZO DE DURACIÓN

La duración de la Empresa es Indefinido.

c. EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A.**EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL**

Se inició con un Capital Social de S/. 4,399,920.00 representada por 183,330 acciones, con un valor nominal de S/. 24.00 cada una, en el ejercicio de 1996 y en aplicación del D. L. N° 802 se realizó el proceso de capitalización, donde se modificó el estatuto y se aumentó el capital a S/. 48,111,648.00 soles, representado por 2,004,652.00 acciones de igual valor nominal de S/. 24.00 cada una.

El 23 de abril de 1999, en función a las facultades delegadas en la Junta General de Accionistas y por sesión de Directorio del 28 de agosto de 1999, se acordó aumentar el capital social en la suma de S/. 4,500,288.00 por concepto de capitalización de créditos contra la sociedad y capitalización de reservas. Dicho monto que sumados al capital anterior dan un capital total de S/. 52,611,936.00 representados por 2,192,164 acciones a valor nominal de S/. 24.00 cada una, íntegramente suscrita y pagada.

Por escritura Pública del 26 de enero del 2001 por ante el notario Dr. Javier Fernández Dávila y en cumplimiento a los acuerdos de Junta General de Accionistas del 23 de abril de 1999 y actas de sesión de Directorio del 18 de octubre del 2000, se acordó aumentar el capital social en la suma de 3,608,088.00 por concepto de capitalización de créditos y capitalización de reservas; que sumados al capital anterior da un capital de S/. 56,220,024.00 representados por 2,342,501 acciones al valor nominal de S/. 24.00 cada una, íntegramente suscrita y pagada.

DESARROLLO SOCIETARIO

Durante la época empresarial bajo la conducción de los propios trabajadores en la modalidad de Cooperativa en un inicio y luego transformada a Sociedad Anónima, la empresa acumuló deudas con terceros que la llevaron a punto del colapso económico financiero. En el año 1996 se promulga el D.L. 802, llamado Saneamiento Económico de las Empresas Azucareras, que permite dentro de otros beneficios la capitalización de las deudas tributarias y sociales, Logrando sincerar los estados financieros y mostrándose atractivo a la inversión privada. En esa situación se transfieren las acciones a un grupo de inversionistas en el año 1998.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Presidente

Sr. Jorge Baltazar Fernández Dávila Cáceres

- ✓ Licenciado de la Universidad Católica Santa María de Arequipa.
- ✓ Laboro veintidós años en el Banco Popular del Perú llegando a ocupar el cargo de Gerente de Agencia Cayma
- ✓ Gerente de Operación en la Empresa SEVESA.
- ✓ Actualmente se desempeña como Asesor y Apoderado de la Empresa.

Director

Sr. Pablo Cesar de La Peña Walter

- ✓ Contador Público Colegiado graduado en la Universidad Católica Santa María de Arequipa
- ✓ Ejecutivo de Empresas del Medio del Sector Privado
- ✓ Laboro en la empresa desde el año 2004 actualmente ejecutivo de Central Azucarera Chucarapi P.B SA

Director

Dr. Otto Suarez Medina

- ✓ Abogado
- ✓ Gerente General Estudio Jurídico Otto Suarez S.A.
- ✓ Gerente General S y S Asesoría 123 S.R.L.
- ✓ Gerente General Suarez Asesoría 123 S.R.L.
- ✓ Apoderado en Variedades Comerciales del Sur S.A.C.

PLANA GERENCIAL

Gerente

Sr. Luis Nuñez Ampuero

- ✓ Economista, estudió en la Universidad Católica Santa María-Arequipa
- ✓ Jefe Regional -Cartavio Rum Company SAC
- ✓ Gerente Zonal -Deprodeca SAC-Grupo Gloria
- ✓ Jefe Regional Sur Tiendas-Rico Pollo SA

Contador General

Sra. Gloria María Rojas Hihuallanca

- ✓ Profesional de Técnico en Computación e Informática, expedido por el Instituto Superior Público Honorio Delgado Espinoza
- ✓ Contador Público expedido por la Universidad Nacional de San Agustín
- ✓ Profesional inscrito en el Colegio de Contadores de Arequipa.

- ✓ Contador General de la empresa Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. desde febrero 2019 a la fecha.
- Consultor y asesor contable – tributario de diversas empresas de Arequipa y otras regiones del Perú.

Superintendencia de Campo

Sr. Francisco Segura Espinoza

- ✓ Ingeniero Agrícola. Estudio en la Universidad Agraria La Molina.
- ✓ Trabajo como Gerente de campo en las empresas Inversiones del Agro Peruano SAC, en Agroindustrias San Pedro Nolasco S A, y en Azucarera El Ingenio desempeñándose como Ingeniero de Campo y posteriormente como Administrador General.
- ✓ En la empresa Azucarera Andahuasi trabajó en el departamento de Ingeniería Agrícola y como Gerente de Campo en forma interina.
- ✓ Entre el año 1997 y 1998 laboró en la empresa Chucarapi SA como jefe del departamento de mantenimiento y operaciones mecanizadas, retornando a laborar en el año 2008, a la fecha se desempeña como Asesor de la Superintendencia de Campo desde noviembre del año 2021.

Superintendencia de Fábrica

Sr. Ing. Ángel Suarez Ramos

- ✓ Ingeniero Químico de Profesión realizo sus estudios en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- ✓ En el año 1983 Ingreso a Laborar a la empresa Chucarapi SA desempeñándose inicialmente como jefe de Seguridad, seguidamente en el año 1999 fue promovido como jefe de elaboración y en la actualidad se desempeña como Superintendente de Fabrica

NUESTRA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Ser una empresa que mantiene los altos niveles de calidad de producto, que nos exige el mercado; conservando el medio ambiente a partir del aprovechamiento racional sostenibles de los recursos naturales, contribuyendo al progreso y bienestar de sus trabajadores y la comunidad.

VISIÓN

Ser líderes de la Industria Azucarera en la zona Sur del país, incrementando su participación en el mercado azucarero peruano, reforzando sus procesos agrícolas y fabriles desarrollando la gestión gremial, ambiental, comunitaria, reforzando el capital humano, organización, tecnologías y de las expectativas de nuestros clientes. Mantener una moderna política de gestión de negocios acordes con el avance del entorno de la economía.

NUESTROS VALORES

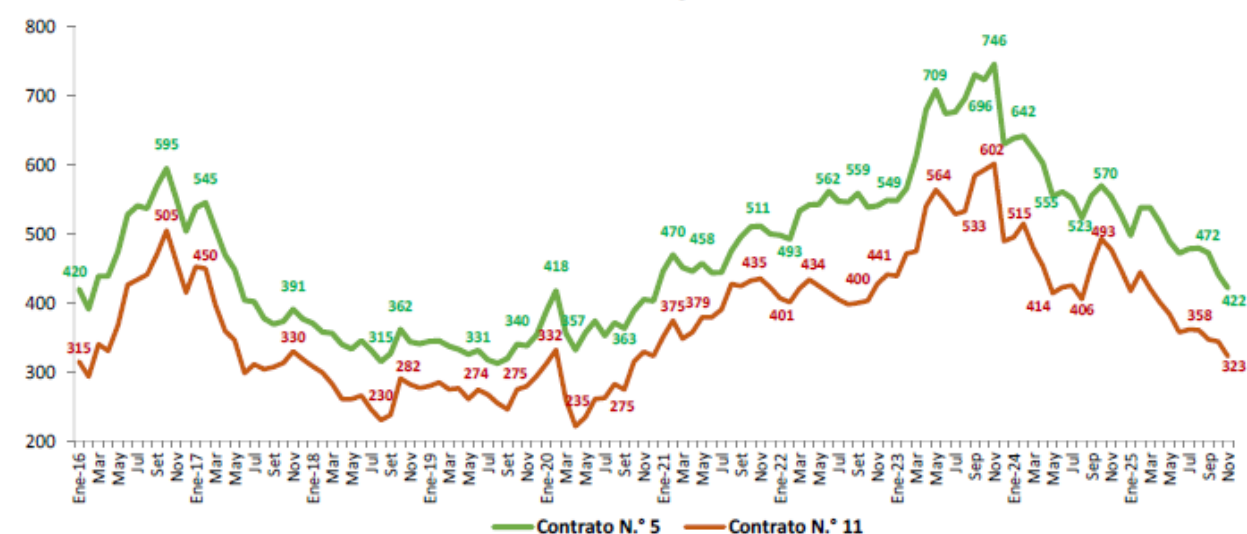
- ✓ Responsabilidad y Compromiso: Cumplir nuestras obligaciones, asumir las consecuencias de nuestras acciones.
- ✓ Honestidad e Integridad: Ser sinceros con nosotros mismos y con los demás, actuar con transparencia, confianza e igualdad. Cuidamos el bienestar de las personas y el entorno en el que operamos.
- ✓ Respeto mutuo: Tratar a los demás como queremos ser tratados, atender con cortesía a nuestros clientes y colaboradores.
- ✓ Pertenencia e identificación: Sentirse en familia formando parte de la organización, estar orgulloso del lugar de trabajo, cuidar los recursos de nuestra empresa.
- ✓ Iniciativa e Innovación: Buscar situaciones, imaginar, crear, enseñar.

MERCADO DEL AZUCAR

Estimados accionista uno de nuestros compromiso es analizar, mantener y valorar el precio de nuestro producto estrella azúcar rubia x 50 kilos es así, En el año 2025 el mercado de azúcar tuvo el mismo comportamiento que el año 2024 lamentablemente los precios siguieron con tendencia a la Baja y en forma más agresiva con un superávit mundial impulsado por la recuperación productiva de la india que fue de un 25.9% y por el lado Brasileño de 1.6% de producción de azúcar y tomando como referencias los inventarios llegaríamos a un aumento de existencias 5.1%.

Comportamiento del precio internacional

MUNDO: PRECIO INTERNACIONAL DEL AZÚCAR CONTRATOS N.º 5 Y 11, 2016-2025 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: Odepa - Precios diarios internacionales de productos básicos, 2025

Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos

En el Perú existió un leve crecimiento de 0.5% respecto al año anterior debido a los mejores rendimientos de campo, para el El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través del Sistema de Información de Abastecimiento y Precios (SISAP) (Midagri, 2025a), para el mes de diciembre de 2025 indicó que los precios mayoristas de la azúcar blanca y rubia, se comercializaron en S/ 2,52 y S/ 2,26 por kilogramo, respectivamente, representando una disminución de los precios en el caso de la azúcar blanca de 24,7% y para el caso de la azúcar rubia de 23,7%, respecto a los precios registrados en diciembre de 2024 .

DESARROLLO DE OPERACIONES



DESARROLLO DE OPERACIONES

Fabrica

Indicadores de Producción

Al termino de este periodo 2025 los resultados de molienda que se han obtenido son los siguientes:

Cuadro N° 01: Principales Indicadores Fabriles

INDICADORES FABRILES	UNIDAD	2024	2025
Caña molida año	tonelada	61,235.127	62,591.170
Caña molida día	tonelada	278.357	298.626
Sacarosa	%	11.16	10.56
Extracción	%	81.09	87.387
Retención	%	66.46	76.7
Recobrado	%	54.06	68.21
Azúcar rubia	bolsas	66,588.80	69,165.56
Azúcar comercial	tonelada	3329.440	3458.278
Azúcar/TC	Kg.	54.37	55.25
Alcohol de 1ra.	litro	376,665	299,715
Alcohol de 2da.	litro	13,670	10,880
Melaza	tonelada	1,627.438	1,519.300
Humedad de Bagazo	%	54.56	53.53
Días de molienda año	día	219.99	209.60
Horas pérdida	hora	2,736.8	2,576.78

- ✓ Como observamos en el cuadro las toneladas de caña molida fueron de 62,591.170 TM, la cantidad es relativamente mayor respecto al 2024 donde se molió 61,235.127 TM, el aumento en la molienda se dio básicamente por la mayor energía que se obtiene del vapor, este año hubo cambio de tubos del caldero N°07 y también se realizaron mejoras en trapiche.
- ✓ El rendimiento anual de azúcar ha sido de 55.25 Kg/TM de caña, existe un pequeño aumento en comparación al año anterior que fue de 54.37 Kg/TM de caña, debiera aumentar más los Kg de azúcar por tonelada de caña, pero no se ha logrado mejor resultado porque el porcentaje de la sacarosa bajo de 11.16 a 10.56; no se logra mayor rendimiento de azúcar porque nuestros equipos no son eficientes, solo 2 y a veces 3 de las 4 centrifugas trabajan y solo una de las centrifugas continuas está funcionando, con esta última recuperamos azúcar de la miel de la masa 2da y la masa 3ra.

- ✓ La producción total de azúcar en el 2025 fue de 69,165.56 bolsas, la cantidad es mayor que en el año 2024 en las que se obtuvieron 66,588.8 bolsas. El aumento en la obtención de bolsas de azúcar se debe a eficiencias extracción, hemos tenido mejor recobrado y retención.
- ✓ El recobrado ha aumentado significativamente este año, con una recuperación de mieles de 1ra y 2da se logró el aumento de obtención de azúcar,
- ✓ La producción de melaza este año bajo, en el 2024 se obtuvo 1627. 43 y en el 2025 obtuvimos 1,519.300 el descenso en la producción de melaza se debe a que se recuperó más azúcar de las mieles 1era y 2da.
 - ✓ La producción anual de alcohol fue de 299,715 litros, existe un descenso notable, la baja producción se encuentra en función al menor volumen de melaza, además de pérdidas de energía que tuvimos por fuga de vapor que va de caldero N° 01 al caldero N° 02, luego de la reparación en el segundo semestre aumento progresivamente la producción.

Inversiones en Fabrica

Este año en mantenimientos de fabrica se ha realizado intervenciones en dos fases una de ellas en la época de parada de mantenimiento y la segunda fase fue por reparaciones que se realizan en los diferentes meses del año, detallamos a continuación los más importantes:

Parada anual

- ✓ En el caldero 7 se realizó el cambio de 200 tubos del banco principal de agua, que corresponde al 68% y en el resto de tubos se hizo limpieza. También se cambiaron 18 colectores frontales.
- ✓ Para mesa cañera se cambiaron 3 yunques del desfibrador de caña y se utilizaron 7 planchas para reparar la estructura del conductor de caña N° 1 y N° 2
- ✓ En trapiche también se reparó 2 cabezales hidráulicos para el molino 2 y 3, se realizó el maquinado en torno rayado y profundizado de 3 mazas paso 1.1/2" del molino 1 y 2 mazas paso 1.1/4" para el molino 4 (cañera y bagacera), se cambió de cuchilla central en el molino 4.
- ✓ Se cambio de estructura de cajón del conductor intermedio 2 del trapiche
- ✓ En el área de alambique, se hizo limpieza de todos los cuerpos de la columna mostera.
- ✓ En el área de elaboración, se instaló un eje y componentes mecánicos del batidor del cristalizador N°1.
- ✓ En el área de elaboración, se cambiaron 165 tubos inoxidables (regatoneados) del Preevaporador, también se instaló una bomba de vacío nueva para el tacho 2 y 3 y otra bomba fue reparada para el mejor funcionamiento de los evaporadores.

Reparaciones y mantenimientos

- ✓ En el mes de enero, en el área de elaboración se cambió sinfín en el cristalizador 1.
- ✓ En el mes de marzo, en el área de elaboración se instaló bomba de vacío para el tacho 1 y 2.
- ✓ En el mes de marzo, se retiró la compresora de garaje y se reemplazó con una compresora del tipo pistón de segundo uso.

- ✓ En el mes de marzo se instaló 1 motor reparado de 45 HP y 900 rpm para el machetero del conductor de caña 1 en reemplazo de motor antiguo averiado
- ✓ En el mes de junio, en el área de trapiche se instaló 1 electrobomba para presión hidráulica del tándem de molinos (incluido cambio de aceite por ISO-68)
- ✓ En el mes de junio en el área de trapiche se instaló una nueva caja reductora marca SUMITOMO en el molino 3.
- ✓ En el mes de junio, en el área de elaboración se reparó el eje impulsor instalado en la bomba de agua de enfriamiento de los evaporadores.
- ✓ En el área de elaboración se instaló una nueva válvula tipo compuerta de 12" para la descarga de masa del tacho 2 en reemplazo de válvula obsoleta averiada
- ✓ En el mes de Julio, en el área de elaboración se hizo el montaje de la centrifuga continua 2, la reparación fue integral con pruebas en vacío y con carga.
- ✓ En el mes de Julio, en el área de elaboración se instaló una nueva catalina nueva de 56 dientes y se reparó el sinfín del cristizador 7.
- ✓ En el mes de Julio, en el área de elaboración se cambiaron los 2 tanques de alto y bajo vacío de jugo filtrado
- ✓ En el mes de agosto, en el área de trapiche se reparó un cabezal hidráulico y fue instalado en el molino 3.
- ✓ En el área de elaboración se instaló un nuevo tanque de sedimentación.
- ✓ En el mes de agosto, en el área de alambique se hizo limpieza de 3 cuerpos de la columna mostera.
- ✓ En el mes de septiembre, en el área de elaboración se cambió un juego de 4 segmentos de telas de la centrifuga continua 1.
- ✓ En el mes de septiembre, en el área de trapiche se instaló 1 nuevo motor de 15 hp y 1730 rpm para la bomba de imbibición de jugo del molino 3
- ✓ En el mes de octubre se hizo el mantenimiento y reparación de componentes mecánicos del eje rotor del desfibrador de caña se cambió de rodamientos, manguitos y soportes.
- ✓ En el mes de octubre, en el área de elaboración se instaló la válvula reductora de presión de vapor nueva del preevaporador.
- ✓ En el mes de noviembre, en el área de mesa cañera se hizo un cambio de cadena 698 de segundo uso por 300 pies para el conductor de caña 1 y además se reparó el eje cabezal principal.
- ✓ En el mes de noviembre, en el área de trapiche se hizo el cambio del cabezal hidráulico reparado del molino 2.
- ✓ En el mes de diciembre, en el área de mesa cañera se hizo el montaje de la caja reductora de la mesa receptora. La reparación de la caja reductora se realizó en el taller de la Empresa
- ✓ En el mes de diciembre, en el área de elaboración se hizo cambio de bomba de vacío que fue reparada.
- ✓ Finalmente, en el mes de diciembre en trapiche se instaló 1 motor nuevo de 5 HP ,1730 rpm para servicio imbibición de agua caliente molino 4

De lo expuesto líneas arriba en la parada 2025 se realizó una inversión de S/. 737,587.23 soles con IGV, siendo las inversiones más significativas la compra de la Caja Reductora del 3er molino con un valor de S/ 134,700.00, la adquisición de nuevos tubos para el caldero 7 (200 Unidades) por un valor de S/ 201,191.34 ambas importaciones, en el mercado local

compra de nueva bomba de vacío S/ 39,825.12 y reparación de Caja reductora # 3 por un valor de S/29,405.60 y mantenimiento General de Caldero 7 y 6 por un valor de S/ 92,261.39 todo esto hacen un valor de S/497,383.45 que equivale el 67% de la inversión la diferencia se destinó a las demás unidades productivas con el único fin de aumentar la eficiencia de fabrica

CAMPO

Cosecha

Al cierre del 2025 se cosecharon 477.16 hectáreas, existe una disminución respecto al 2024, sin embargo, la producción paso de 61,235.13 Toneladas a 62,587.54 Tn. notamos mayor producción con una variación positiva de 2.21%.

Cuadro N° 02: Indicadores de Producción de Caña

Año	Has. Cosechadas	Toneladas Caña molida
2025	477.16	62,587.54
2024	532.11	61,235.13

En este periodo se ha logrado cosechar campos con alto tonelaje, algunos campos han presentado promedios de producción superiores a las 140 Tn/Ha. a pesar de tener más de 4 cortes.

Rendimiento e indicadores de productividad

En este periodo ha aumentado el rendimiento por hectárea de 115 Tn/Ha. a 131.17 Tn/Ha en el 2025 tenemos una variación de 14.06%. siendo el rendimiento el indicador más favorable logrado este año, el aumento en la producción puede ser efecto de la edad promedio de los campos que pasaron de 17.93 a 19.93 meses, las labores de fertilización del 2023 y 2024 y las labores culturales que también favorecieron en gran medida el rendimiento por hectárea de los campos cosechados en el 2025.

Cuadro N° 03: Indicadores de Producción de Caña

Año	Rendimiento Ton. /Ha	% Sacarosa Promedio	Edad de Corte
2025	131.17	10.56333	19.93
2024	115.00	11.16	17.93

Campo pudo realizar mayor cosecha este año con el propósito de disminuir la edad de corte, pero fabrica aún tiene pendiente labores para lograr eficiencia en el proceso de molienda y transformación.

Renovación de campos

En este periodo se renovó 27.38 hectáreas, existe una disminución respecto al 2024 la variación es de 5.44%, los criterios que se tomaron para la renovación fue cambiar de variedad como en el caso del campo Huascaray, otro de los criterios fue por despoblamiento, alta presencia de maleza y muerte de cepas como era el caso del campo Tuco Rio que además tuvo largo periodo de agoste.

Cuadro N° 04: Campos Renovados en el 2025

Campos	Ha	Variedades
Huascaray	15.41	Mex73-523
Tuco Rio	11.97	Mex73-523
Total, Hectáreas	27.38	

Habilitación de campos nuevos

Se habilito 7.06 hectáreas en el campo Silvia, campo que estuvo en procesos judiciales y finalmente se pudo recuperar en el 2025.

Cuadro N° 05: Campos Habilitados y Recuperados en el 2025

Campos	Ha	Variedades
Silvia	7.06	RB72-454
Total, Hectáreas	7.06	

Fertilización

El 2025 se han fertilizado 314.94 hectáreas, existe una disminución de 38.04% en este periodo se aplicaron 2,448.00 bolsas de Urea, 1385 bolsas menos respecto al 2024, con la baja aplicación es probable que el siguiente periodo disminuya el promedio de producción que se había logrado este año, para revertir esta situación se espera aplicaciones oportunas los primeros meses del siguiente año.

Cuadro N° 06: Superficie de Caña Fertilizada en el 2025

Año	Hectáreas Fertilizadas	N° Bolsas de Urea
2024	508.28	3,833.00
2025	314.94	2448.00

Control de malezas

Se realizó el control de malezas en 564.35 hectáreas existe una reducción respecto al 2024 en 8.72 %; en este periodo se aplicó 2451 litros de herbicidas entre ellos tenemos Glifosato, 2,4 D, Ametrina y Atrazina, la cantidad aplicada sigue siendo insuficiente.

Cuadro N° 07: Superficie en Hectáreas con Aplicación de Herbicidas – 2025

2024	2025
618.26	564.35

Servicio de Maquinaria Agrícola

En el 2025 se ha realizado labores con maquinaria agrícola abarcando una superficie acumulada de 2810.81 hectáreas dado que en algunos campos se ha realizado más de una labor; las labores frecuentes han sido acequiado, subsolado, reacondicionado, desbroce, cultivo mecánico, nivelación, surcado, empleo de rastra para habilitar los campos para Rayma, en la superficie que se menciona también se incluye el desplazamiento de la maquinaria hacia cada campo de cultivo.

Riegos

En este periodo se tuvo un acumulado de riego de 7677.55 hectáreas, existe una variación disminuyendo a 20.87% comparado con el 2024, la variación obedece a que se ha tenido mayores limitaciones de agua que años anteriores por el bajo caudal de la cuenca del río Tambo, también por el limitado personal este año en mayor cuantía parte de nuestro personal de riego se ha jubilado y otros han migrado a empresas que prestan servicios en centros mineros que existen en la zona, otro limitante ha sido el lento avance del agua en canales principales e internos, estos se encuentran cubiertos de maleza que no se han limpiado por el escaso personal y maquinaria que tenemos y el apoyo de la Junta de Usuarios ha sido muy limitado.

Limpieza y mantenimiento de drenes

En el 2025 solo se ha realizado la limpieza de drenes adyacentes al campo Silvia 512 m. y campo Laran 02 con 615 m, Higuera 1 se benefició 366 m., Checa, Py. Checa 428m., esta labor se realizó con maquinaria proveniente del apoyo del Gobierno Regional.



Resiembra

En el 2025 se realizó resiembras en 14 campos, se empleó 15665 tercios, ha disminuido la resiembra en 10.33% comparado con el 2024. Las resiembras se han realizado por la muerte de cepas en campos donde se alargó el inicio del riego pues ha existido limitaciones del recurso hídrico, la muerte de cepas también sucedió por el largo periodo de agoste, se tuvo que alargar las fechas de cosecha de los campos por demoras de molienda en fabrica y no se pudo cumplir con las cosechas programadas por el área de campo por lo que se tuvo que extender la edad de cultivo de los campos.

Cuadro N° 08: Campos con Resiembra realizada en el 2025

RESIEMBRA 2024	RESIEMBRA 2025
17,470.00	15,665.00



Capacidad de Cosecha

Como se puede observar en el cuadro de enero a julio la cosecha del 2025 fue baja comparada con el 2024, del mes de enero a junio el promedio de cosecha por hectárea se

encontraba por en 114.18 Tn/Ha. y es a partir del mes de julio en que el tonelaje cosechado aumento significativamente, los campos cosechados superaron los 146.92 T/Ha.

Cuadro N° 09: Toneladas de caña Cosechadas Mensual Periodo 2025

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
2024	5367.65	5,086.30	667.18	5,345.61	5,661.54	4,764.22	6,888.47	5,360.832	5,761.733	5,661.94	5,962.19	4,707.47
2025	6,133.55	4,434.38	5,389.18	794.86	2,439.70	4,943.28	5,753.20	7,121.10	7,236.41	6,657.55	5,618.60	6,065.73

Sanidad Vegetal

Durante el periodo 2025 se realizaron evaluaciones de dos tipos, la primera con fines fitosanitarios para dirigir el control de plagas en cañas de 6 a 12 meses, en total se evaluó 1,372.88 Ha de forma acumulativa, el promedio de Intensidad de daño fue de 3.06 y el nivel de infestación a 19.69; en ese nivel de daño se encuentran los cultivos cuando dejamos de aplicar controladores biológicos que puede ser hasta una edad de 13 meses, y seguidamente viene su cosecha 3 meses después según los programas de molienda.

Cuadro N° 10: Niveles Comparativos de Daño en Caña de Azúcar

Parámetro	2,024	2,025
Intensidad	4.34	3.06
Infestación	24.31	19.69

El segundo tipo de evaluación se realizó en caña próxima a ser cosechados la edad promedio de los campos cosechados en el 2025 fue de 19.936 meses, este año evaluamos 384.44 hectáreas, y obtuvimos como resultado Intensidad promedio de 4.64. estas evaluaciones permiten entregar información sobre la calidad de caña que ingresa a procesamiento y así se puedan tomar mejores decisiones durante la fabricación de azúcar y sus derivados.

Volumen de liberación de Controladores Biológicos

Se ha liberado 37,210 pares de *Billaea claripalpis*, comparado con el 2024 se observa que ha bajado la cantidad liberada en 10.29% comparado con el año anterior, de *Trichogramma* se ha liberado 347,005 pulgadas con este controlador se tiene un aumento significativo de 28% respecto al 2024, *Chrysoperla carnea* se ha liberado 122,000 individuos en estado adulto se ha incrementado en 8%, y en estado larval se liberó 4,947 millares ha aumentado en 6% respecto al 2024, finalmente se ha liberado 22,811 pupas parasitadas de *Tetrastychus howardii*.

Cuadro N° 11: Liberación de Controladores Biológicos

Controlador biológico	Unidad de liberación	2024	2025
Trichogramma sp.	Pulgadas	244,230	347,005
Billaea claripalpis	Pares	41,480	37,210
Chrysoperla carnea larva	Millar	4,714	4,947
Chrysoperla carnea adultos	individuo	82,000	122,000
Tetrastychus howardii	Pupas	20,034	22,811

- ✓ En este periodo aumento las liberaciones de Trichogramma y Chrysoperla carnea gracias a la mejor producción de Sitotroga cerealella, el incremento del hospedero fue notable respecto al año 2024, en este periodo al igual que años anteriores se ha utilizado la misma cantidad y frecuencia de infestación de trigo, por lo que podríamos decir que el aumento obedece a un mejor manejo, mejor calidad de grano de trigo y las condiciones de clima.
- ✓ En el caso de Billaea claripalpis la producción bajo y esto radica básicamente que su hospedero Galleria melonella algunos meses no lograba el tamaño adecuado para su inoculación por ende no se incrementó la producción y liberaciones respecto al 2024; sin embargo, en la crianza de Billaea este año se hicieron mejoras que permitieron el ahorro de materiales (menor uso de tela, papel, envases, electricidad, mano de obra).
- ✓ Con los individuos de Galleria que no alcanzaron el tamaño adecuado este año le dimos mejor uso ya que años anteriores gran parte de este material se descartaba, en este periodo se ha estandarizado la crianza de Tetrastychus ahora promovemos que las pupas de Galleria empupen más aisladas, ahora las separamos con facilidad obtenemos pupas frescas de 1 día y las parasitamos y obtenemos parasitismo de 95%, bajo este procedimiento se ha incrementado la liberación de este cuarto controlador biológico que se emplea en el manejo de plagas del cultivo de caña de azúcar, estamos reduciendo costos y somos más eficientes.

Actividades complementarias del Laboratorio Entomológico

En este periodo tuvimos la oportunidad de comercializar controladores biológicos al tener alta producción de Trichogramma y Chrysoperla carnea, de esta alta producción se destinó un lote para atender una solicitud de compra de productores del distrito de Yarabamba de la provincia de Arequipa.



3

Con los ingresos de la venta de controladores biológicos se adquirió materiales que permiten una mejor producción, principalmente se ha adquirido envases, embudos, tapas, pinturas, estantes, etc. También se pudo mejorar el piso y pared de una de las salas de crianza de Sitotroga que presentaba fisuras; al finalizar el periodo ya estas salas de crianza se usan adecuadamente brindando seguridad al personal que labora en esta área.



Otra labor de importancia fue la siembra de trigo este año mejoramos la producción mejoró pasando de 6578.43 Kg/Ha. a 7080.36 Kg/Ha. además de obtener granos de calidad.



RECURSOS HUMANOS

1. Fuerza Laboral

En el período 2025, Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. continuó en ambiente de paz laboral, gracias al trabajo en equipo que nos permitió llegar a diciembre con resultados óptimos. Gracias a un adecuado ambiente laboral se logró continuar con las operaciones agrícolas y fabriles permitiendo obtener los recursos para cumplir con los pagos de remuneraciones.

Este año experimentado con mayor fuerza la escasa mano de obra en comparación a otros años, por motivos de la activación del proyecto minero Tía María que a través de empresas contratistas activo varios proyectos laborales que requieren gran cantidad de mano de obra local con salarios muy competitivos.

Nuestra fuerza laboral al cierre del 2025 estuvo conformada por 271 trabajadores, distribuidos en Campo (140), Fábrica (94) y Administración (37).

Cuadro N° 12: Composición de la Fuerza Laboral

SUPERINTENDENCIAS	2024		TOTAL 2024	2025		TOTAL 2025	VAR
	CONTRATO INDETERMINADO	CONTRATO PLAZO FIJO		CONTRATO INDETERMINADO	CONTRATO PLAZO FIJO		
ADMINISTRACION	26	10	36	26	11	37	1.00
CAMPO	123	34	157	117	23	140	-17.00
FABRICA	55	44	99	56	38	94	-5.00
	204	88	292	199	72	271	

En este periodo nuestra fuerza laboral disminuyo, algunos colaboradores han renunciado por la oportunidad de laborar en empresas del sector minero que ofrecen mayores salarios, a la vez algunos colaboradores se han jubilado y no se ha podido cubrir sus puestos por la escasez de personal que existe en la provincia, para evitar la interrupción en el proceso de producción de nuestra empresa por ausencia de personal hemos tenido que suprimir algunas labores, también se han adoptado nuevas formas y métodos de realizar actividades, pero lo que más se ha realizado es optar por la alternativa del desarrollo voluntario de jornadas extras de labor; algunos colaboradores de la empresa vienen realizando estas horas de labor extra que son remuneradas de acuerdo a ley.

En nuestra empresa cada año en función a la práctica de valores y principios adoptamos y practicamos con responsabilidad la equidad de género, de esta forma nuestra clasificación de contrato según su condición y genero varía cada año como se muestra a continuación.

Cuadro N° 13: Clasificación por Condición de Contrato

CONDICION	MUJERES	HOMBRE	TOTAL
CONTRATADO PLAZO FIJO	14	58	72
CONTRATO INDETERMINADO	36	163	199
TOTAL	50	221	271

2. Remuneraciones, Compensación y Prestaciones

Se ha continuado con el pago de las obligaciones laborales en forma oportuna y de acuerdo a Ley. Siendo el desembolso por concepto de remuneraciones y derechos laborales en el año 2025, la suma de S/. 8197369.70

Cuadro N° 14: Remuneraciones y Aportaciones

CONCEPTOS	2024	2025
PLANILLA DE REM. Y LOCACION DE SERVICIOS	5,608,036.18	5,916,313.33
REMUNERACION BRUTA	5,283,332.28	5,552,066.41
LOCACION DE SERVICIOS	324,703.90	364,246.92
DERECHOS LABORALES	1,335,138.62	1,437,683.07
GRATIFICACION	972,225.65	1,024,523.84
VACACIONES	362,912.97	413,159.23
BENEFICIOS LABORALES	769,840.83	843,373.30
CTS SEMESTRAL	470,332.23	523,429.04
PAGO DE BB.SS.	299,508.60	319,944.26
	7,713,015.63	8,197,369.70

Este año el desembolso fue mayor que el año 2024 cuyo monto fue S/7713015.63 a pesar que nuestra fuerza laboral bajo de 292 colaboradores del año anterior a 271 colaboradores en el 2025, el aumento obedece al incremento de sueldos de acuerdo a ley de la remuneración mínima vital en el Perú, como también el aumento del sueldo a todos los trabajadores luego de las negociaciones sostenidas con representantes del sindicato de esta forma mejoraron sus ingresos y tratar de mitigar la fuga del capital humano, el aumento también se debe al incremento por pago de labor de horas extras a colaboradores.

Beneficios adicionales

- ✓ Otorgamos 1 bolsa de azúcar de 5 KG a nuestros trabajadores por cumpleaños cumpliendo con los acuerdos colectivo.
- ✓ Se otorgo una canasta de navidad a todos los trabajadores

- ✓ Se continuó otorgando el Seguro Vida Ley que se contrata desde el primer día de trabajo a todos nuestros colaboradores y este beneficio permite cubrir los gastos de seguro principal y gastos de sepelio.

3. Licencias por Enfermedad

En el 2025 se registró 1,880 días de descansos médicos, existe un descenso en el total comparado con el año anterior,

Cuadro N° 15: Total Licencias en el Periodo 2025

Nº	MES	2024	2025
1	ENERO	222	300
2	FEBRERO	220	257
3	MARZO	187	279
4	ABRIL	147	137
5	MAYO	194	126
6	JUNIO	197	168
7	JULIO	134	134
8	AGOSTO	129	80
9	SETIEMBRE	134	47
10	OCTUBRE	113	104
11	NOVIEMBRE	185	118
12	DICIEMBRE	197	130
TOTAL		2059	1880

4. Gestión Social

Este año se han realizado diferentes actividades que fortalecen la salud, educación y aspectos culturales, se continuo con gestiones ante Es salud para brindar el seguro de vida Ley, se cumplió con otorgar la asignación familiar, asignación por fallecimiento, licencia por paternidad, permiso por defunción, entre otros.

Comunicación

En el enero del 2025 para mejorar los canales de comunicación usando medios de información de fácil acceso se creó un grupo de WhatsApp en la que están integrados el 66.71% de los colaboradores de la empresa con esta herramienta podemos informar en tiempo real de actividades que fomenta u organiza la empresa los temas más frecuentes de la comunicación son los referidos a la salud, también da apertura a enviar mensajes motivacionales para una mejor integración.



Salud:

De junio a noviembre la empresa en coordinación con ES SALUD ejecutaron la campaña de despistaje de cáncer de cuello uterino y mama, en beneficio de las colaboradoras de la Empresa, la campaña comprendía atenciones en el centro de Salud de Chucarapi y en el Hospital de Mollendo.

La campaña permitió sensibilizar a las trabajadoras sobre la importancia de realizarse controles médicos preventivos periódicos, fortaleciendo la cultura de prevención y autocuidado



En este periodo al igual que años anteriores se ha apoyado a los colaboradores con el traslado y el pago de atenciones médicas en otros centros de salud de servicio público o privado cuando el centro de ES SALUD Chucarapi no tiene atención.

Responsabilidad social

En este periodo se recibió la visita de 58 visitantes entre estudiantes y docentes de la Escuela de Industrias Alimentarias y de la Escuela Profesional de Biología ambos de la Universidad Nacional de San Agustín. Con el primer grupo el tema de interés de su visita fue el proceso de fabricación de azúcar y con el grupo de la Escuela de Biología el tema de interés fue control de plagas, control biológico y métodos de evaluación.



En el 2025 profesionales que laboran en la Empresa participaron en la feria de ciencias organizado en su primera etapa por la Institución Secundaria Chucarapi nuestro rol fue ser jurados y apoyar en la selección de los mejores trabajos de ciencia que los estudiantes de 4° y 5° de secundaria presentaron, los mejores trabajos pasarían a una segunda etapa en la Feria EUREKA PROVINCIAL 2025, nuestra empresa en esa etapa participo como auspiciador para la premiación de los alumnos ganadores del concurso.



BUENAS PRACTICAS LABORALES

En este periodo se ha desarrollado nuevas actividades que nos está permitiendo de forma gradual poner en práctica soluciones integrales, siempre estamos en la búsqueda de establecer un clima de trabajo saludable, gestionando la fluidez de la información empleando

herramientas informáticas y fomentando el dialogo para el fortalecimiento del capital humano.

1. Actualización de Información.

Recursos Humanos en el año 2025, implemento el proyecto de actualización información de cada trabajador, la información socioeconómica de trabajadores nuevos y antiguos han sido digitalizadas, se ha utilizado en este periodo herramientas importantes que han permitido mejorar el banco de datos a través de los siguientes pasos:

- ✓ Aplicación de fichas de datos del trabajador.
- ✓ Revisión y foliado de los File laborales de los trabajadores.
- ✓ Digitalización de Liquidaciones.
- ✓ Digitalización de Convenios entre empresa y trabajadores.
- ✓ Digitalización de recibos de pagos por conceptos de adelantos de Cts. Vacaciones.

El trabajo ejecutado ayuda a emplear la estadística como herramienta, la fluidez del manejo de datos nos permite entregar información con mayor rapidez ante el requerimiento de las distintas áreas de la empresa y las que nos solicita las instituciones públicas que regulan el empleo en el Perú, así como la información que solicita el mismo trabajador.

2. Actualización y aplicación de herramientas de gestión

- ✓ Se ha actualizado y entregado el Reglamento Interno de Trabajo a cada colaborador para un mejor reconocimiento de deberes y derechos.
- ✓ Se ha consensado entre las jefaturas la mejor aplicación de las normas correspondientes al otorgamiento de licencias y que estas no afecten de manera significativa los procesos de producción de cada área

3. Espacios de capacitación

En este periodo se ejecutó un proyecto de fortalecimiento de capacidades dirigido a colaboradores que laboran en fabrica jefes de turno, jefes de área, operadores, laboratoristas y personal administrativo con el propósito de estandarizar conceptos y métodos que permitan mejorar las labores de control de calidad, procesamiento y envasado, jornadas en la que se tuvo 67 asistencias tratando temas fundamentales.

- ✓ Encalado, clarificación y filtración
- ✓ Evaporación.
- ✓ Cristalización.
- ✓ Centrifugación y envasado.
- ✓ Destilería.
- ✓ Parámetros de Evaluación en Laboratorio de control de calidad.

Cada jornada de capacitación tuvo una duración aproximada de 2 horas, se utilizó material audiovisual e impreso utilizando lenguaje claro, se dotó de materiales para que el personal realice anotaciones importantes para el desarrollo de sus actividades, la capacitación estuvo a cargo de un asesor especialista que la empresa ha contratado con el propósito de mejorar la producción en fábrica. En cada jornada de capacitación se resolvió de forma oral las dudas que tenían los asistentes también se tomó una prueba de entrada y una prueba de salida con el propósito de conocer el grado de conocimiento de los asistentes y en lo posterior acompañar a los colaboradores para profundizar sus conocimientos en sus zonas de labor en la fábrica.



4. Motivación, Integración y Celebración de fechas de importancia

En este periodo se realizó más de una pausa en las labores con el propósito de reconocer fechas importantes y mostrar nuestro afecto por cada colaborador estos espacios nos permiten conocernos y apoyarnos cada día para sacar adelante a nuestra empresa.

Día de la Madre

El 10 de mayo se realizó una celebración con las madres que laboran en la empresa, se ha valorado el rol fundamental que desempeñan en sus hogares en la empresa y en la sociedad esta celebración permitió generar espacios de confraternidad, fortaleciendo el clima laboral y el sentido de pertenencia institucional.



Día del Padre

En este periodo desarrollamos la **“Elección del Padre Ejemplar”**, los colaboradores de la empresa eligieron al Padre Ejemplar de cada área, en Campo, Fábrica y Administración, se ejecutó una votación interna, de acuerdo a las votaciones se hizo el reconocimiento a los colaboradores quienes destacan por sus cualidades personales, responsabilidad familiar y desempeño laboral.



Celebración del Sagrado Corazón de Jesús – Patrono de la Empresa

El día 27 de junio de 2025 se realizó una misa en la Capilla de Chucarapi en honor al Sagrado Corazón de Jesús, patrono de la empresa, contando con la participación de colaboradores de la empresa y pobladores de la zona.



Aniversario de la Empresa

El día 02 de diciembre de 2025 se organizó la celebración por el aniversario de la empresa se compartió un almuerzo con los colaboradores de la Empresa.



Celebración por Navidad

El día 22 de diciembre de 2025 se realizó la celebración de navidad, se realizó la entrega de una canasta navideña a cada colaborador de la empresa.

En la celebración de navidad también tuvimos como invitados principales de esta celebración a sus menores hijos quienes disfrutaron con mucha alegría en esta importante fecha nuestros invitados especiales disfrutaron del chocolate con su , panteoncito, de un show infantil y de la entrega de juguetes.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo fiscal 2025, la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se consolidó como un pilar estratégico de la Empresa, priorizando la integridad física y el bienestar mental de nuestros colaboradores, bajo un enfoque de mejora continua y en estricto cumplimiento de la Ley N° 29783 y su reglamento, logrando avances significativos respecto al área de seguridad y salud en el trabajo.

1. Entrenamiento y capacitación

Las capacitaciones obligatorias de ley con personal competente y la participación de los colaboradores de nuestra empresa, superaron en comparación con el 2024 la cantidad total de asistentes a las diferentes capacitaciones incluyendo las áreas de fábrica, campo y administración.

Cuadro N° 16: Total Asistencias de Capacitación en SST – Periodo 2025

Año	Numero de asistencias
2024	502
2025	1148

En este periodo 17 temas fueron tratados dentro de 02 pausas activas:

- ✓ Uso correcto de EPP's
- ✓ El cuidado con las herramientas
- ✓ Orden y limpieza en el lugar de trabajo
- ✓ Uso de extintores
- ✓ Reporte de incidentes y accidentes
- ✓ IPERC
- ✓ Riesgo de Ruido
- ✓ Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Peligro y riesgo
- ✓ Procedimiento en caso de incidentes y accidentes de trabajo
- ✓ Prevención de lesiones en los ojos
- ✓ Prevención ante riesgo de atrapamiento
- ✓ Prevención de lesiones en los ojos



Otra importante actividad ejecutada fue la reinducción a los colaboradores de la empresa realizada en enero y otra realizada en junio y culminando en julio, 250 colaboradores recibieron esta reinducción, también se realizó la inducción de 26 colaboradores nuevos y 10 inducciones a colaboradores que reingresaron en la empresa.

Cuadro N° 17: Total Inducciones a Personal – Periodo 2025

Año	Numero de inducciones	% respecto al total de trabajadores
2024	102	37.5
2025	250	91.9

2. Entrega de Implementos de Seguridad

En el 2025 se ha mejorado la entrega de EPPs tomando en cuenta los riesgos laborales registrados en el IPERC, es así que en el 2025 logramos aumentar a nuestros colaboradores la entrega de EPP's siendo mayor a comparación del 2024, el presupuesto destinado a la mejorar la dotación para renovación de EPP ha aumentado, se realizó compra de zapatos, botas de seguridad, sombreros como nueva dotación a los colaboradores de campo y fábrica.

Cuadro N° 18: Entrega de EPP's – Periodo 2025

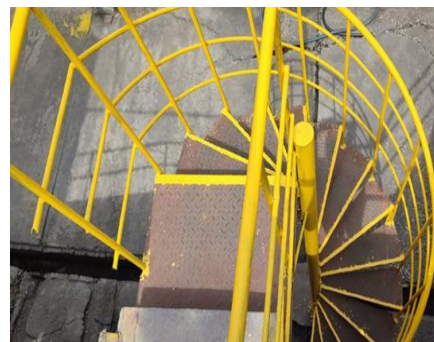
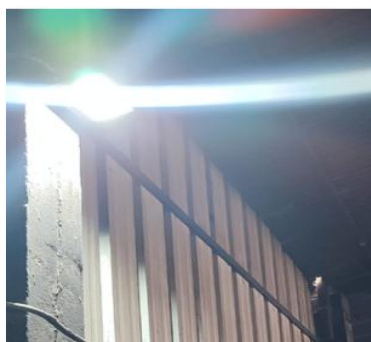
Año	Cantidad de EPP's entregados
2024	1450
2025	1996



3. Seguimiento en la Reducción de Incidentes y Accidentes Laborales

La cantidad de accidentes laborales durante el periodo 2025 fue de 36, aunque si bien es cierto es alta comparada con el año anterior, sin embargo se redujo el nivel de gravedad bajaron los accidentes que provocan la incapacidad temporal, los accidentes que más se presentaron fueron leves y esto corresponde a las estrategias preventivas que se implementó en este periodo al aumentar las inspecciones realizadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de SST además del empleo herramientas como la actualización y difusión de matrices IPERC, el cumplimiento del plan y programa anual de seguridad y salud en el trabajo, se está logrando mayor concientización de los colaboradores de la empresa haciéndolo partícipe de nuestras medidas de seguridad adoptadas como:

- ✓ **Simulacros:** 03 realizados en el periodo anual
- ✓ **Capacitaciones:** 06 principales capacitaciones
- ✓ **Charlas de 05 minutos:** 17 temas de charlas proporcionados dentro de ello 02 pausas activas.
- ✓ **Elecciones:** Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025-2026
- ✓ **Mejoramiento de condiciones subestándar:** Entre ellas destacan el cambio de infraestructura como pisos, escaleras, barandas e iluminación de las principales áreas de fábrica como alambique, encalado, calderos, almacén de materiales, almacén de azúcar, trapiche.



Asimismo, invertimos en la mejora de la infraestructura y equipos de seguridad y emergencia, de los botiquines de la empresa, optimizando así la atención y prevención en el entorno laboral.



4. Implementación del Lactario Institucional

Durante el periodo anual, la empresa reafirmó su compromiso con el bienestar, la salud y la protección de la maternidad de sus trabajadoras, mediante la implementación de un Lactario Institucional, en cumplimiento de la normativa vigente y alineado con los principios de responsabilidad social empresarial y trabajo decente, estando disponible para las trabajadoras en periodo de lactancia, beneficiando directamente a las madres trabajadoras y, de manera indirecta, a sus hijos e hijas, contribuyendo a su adecuado desarrollo y bienestar.



Esta acción contribuye a generar un entorno laboral inclusivo, saludable y respetuoso de los derechos fundamentales de las madres trabajadoras y de la primera infancia.

La empresa asume el compromiso de mantener y mejorar continuamente las condiciones del lactario institucional, evaluando periódicamente su uso y realizando las mejoras necesarias para garantizar un servicio adecuado y sostenible en el tiempo.

5. Reconocimiento al Comité de Seguridad y salud en el Trabajo

En el 2025 se entregó un reconocimiento a los integrantes salientes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo- Gestión 2024 -2025, en su última reunión hicieron constar en actas la labor realizada en beneficio cada uno de los colaboradores de la Empresa.



TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante el año 2025, el objetivo central del área de sistemas ha sido modernizar la infraestructura tecnológica y asegurar la continuidad operativa de los sistemas críticos. Se han establecido las bases para una evolución gradual hacia soluciones más eficientes y escalables, garantizando la estabilidad de la plataforma que impulsa las operaciones agroindustriales en virtud a ello en este periodo se realizaron diversas acciones.

Modernización de Infraestructura y Continuidad Operativa

- ✓ Se migró el sistema principal y su base de datos a una nueva infraestructura con mayor capacidad, mejorando el rendimiento, la estabilidad y la seguridad.
- ✓ Se virtualizó el equipo del sistema central, lo que ha facilitado la gestión de copias de seguridad y ha reducido los tiempos de recuperación ante posibles incidentes.
- ✓ Se ha avanzado en la implementación de formularios y reportes en el nuevo sistema DS10g (entorno WEB), optimizando la experiencia del usuario interno.

Automatización y Optimización de Procesos

Como parte del proceso de mejora continua, se han desarrollado e implementado las siguientes funcionalidades clave:

- ✓ Se implementó con éxito una rutina en Python para la carga masiva de Guías de Remisión (G/R) emitidas desde el portal de la SUNAT hacia el sistema Oracle. Esto permite mantener actualizado el saldo de productos terminados diariamente de forma automática.
- ✓ Se incorporó el periodo de apertura en la tabla de saldos y se incorporó el uso de vales de ajuste y productos en custodia.
- ✓ Se optimizó el proceso de cálculo de costo promedio y la generación de reportes de Kardex en Excel, permitiendo al área de logística identificar saldos negativos semanalmente para su corrección oportuna.
- ✓ Se dio inicio a la implementación de nuevos centros de costo detallados (del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, y de Herramientas Agrícolas del área de campo) para un registro más preciso de las salidas de almacén.

Iniciativas en Proceso

- ✓ Se está gestionando el uso de DNI electrónico para que el área de Recursos Humanos pueda realizar la firma digital de las boletas de pago, las que estarán disponibles en el Portal del Trabajador.
- ✓ Se encuentra en proceso la limpieza del servidor local Chucarapi y la instalación de ICQ SERVER para mejorar la comunicación interna.
- ✓ Se viene trabajando en la implementación de la rutina "MT" para la captura automática de pesos desde la balanza electrónica a través de la lectura de sensores.

COMERCIALIZACION

En este periodo el total de ingresos por venta de productos, bienes, servicios y otros llego a 10,708,484 comparado con los 11,660,560 del 2024 el ingreso fue menor con una variación de 8.16%, el descenso en los ingresos se encuentra principalmente por menor ingreso por ventas de azúcar y alcohol.

Cuadro N° 19: Ventas de Bienes, Servicio y otros Ingresos

PRODUCTO	2024	2025	VARIACION	VARIACION
	S/.	S/.	S/.	%
AZUCAR RUBIA	9,607,328	8,889,972	-717,356	-7.5%
MELAZA	69,855	78,557	8,702	12.5%
ALCOHOL	945,974	563,528	-382,446	-40.4%
RON	25,377	26,244	867	3.41%
ALQUILER ,SERVICIOS, SUMINISTROS	1012,027	1150,183	138156	13.65%
TOTAL	11,660,560	10,708,484	-952076	-8.16%

Los ingresos por venta de azúcar descendieron de los S/ 9'607,328.00 registrados en el 2024 a S/. 8'889,972.00 del 2025, la variación fue -7.5%, el descenso en los ingresos obedece al menor precio con el que se atendió nuestro mercado, el precio ofertado se ajusta al comportamiento del precio nacional y mundial del mercado del azúcar; en el 2025 en nuestra empresa presentamos aumento de producción de bolsas de azúcar, pero esta no fue suficiente como para amortiguar el descenso en los ingresos de la venta de azúcar.

El ingreso por ventas de Alcohol se vio disminuido significativamente debido a la reducción de su precio y por la menor producción que se registró en el primer semestre, luego de la parada de molienda y otras reparaciones realizadas en la sección de destilería la producción de julio a diciembre aumento logrando un volumen de producción más estable, si se sigue el mismo comportamiento de producción de alcohol como el registrado en el segundo semestre en el 2026 se espera mejorar los volúmenes de producción.

De nuestros productos melaza y ron de quemar se experimentó un aumento en los ingresos por ventas, la melaza en 12.5% y el ron en 3.41%. En el caso de la melaza en este periodo se registró incremento en la demanda local y regional, este insumo se utiliza con más frecuencia en la preparación de alimentos balanceados y en la elaboración de abonos orgánicos y en control de plagas, la tendencia de la economía circular que vienen adoptando algunos de nuestros clientes microempresarios agrícolas los direcciona a utilizar este importante insumo.

INFORMACION COMPLEMENTARIA



CONSOLIDADO PROCESOS LEGALES

Cuadro N° 20: Procesos legales Período 2025

MATERIA	TRÁMITE	RESUELTOS	RESUELTOS A FAVOR	RESUELTOS EN CONTRA	TOTAL, AL 31/12/25
CIVIL	33	03	02	01	36
PENAL	17	01	01	00	18
TOTAL	50	04	03	01	54

Notas Explicativas

En Materia Civil

Al 31 de diciembre de 2025, se mantiene una estrategia legal de carácter preventivo orientada a salvaguardar intereses patrimoniales y procesales, consistente en la eventual activación del procedimiento concursal. Dicha estrategia se sustenta en la tramitación de diversos procesos civiles – Exp. N° 14015-2021 y Exp. N° 11835-2021— vinculados a la nulidad de actos jurídicos celebrados entre ABM Inversiones en Extinción y Abstergo Holdings, así como en el Exp. N° 06951-2024, referido a un acto jurídico celebrado entre Banco Nuevo Mundo en Extinción y ABM Inversiones en Extinción. En ese contexto, el procedimiento administrativo concursal se mantiene, a la fecha, en condición de suspendido ante la Sala Concursal de Lima.

En relación con el proceso judicial Exp. N° 05014-2022, de materia Desalojo, se informa que el mismo ha sido ejecutado de manera efectiva, habiéndose logrado la recuperación de trece (13) parcelas ubicadas en el sector Silvia-Cachuyo. Dichos bienes han sido puestos a disposición de la Gerencia, a fin de que sean evaluados e incorporados, de ser el caso, dentro del marco patrimonial de la empresa fortaleciendo así la gestión y protección de los activos societarios.

En Materia Penal

En el año 2025 se ha tenido cero despojos de terrenos o parcelas de la empresa, ello como consecuencia de las recuperaciones judiciales obtenidas en años anteriores, a través de lanzamientos contra los posesionarios(invasores).

Las investigaciones fiscales iniciadas durante los periodos 2022 y 2023 han seguido su curso, por ahora, de forma satisfactoria, es por ello que en varios procesos ya nos encontramos en la etapa de juicio oral, en la cual se hace la actuación de los medios probatorios para que sean valorados por el juez y emita sentencia; entre ellos tenemos los expedientes N°5544-2024 contra Alberto Zacarías Abril Díaz, así como el expediente N° 8310-2023 contra Víctor Percy Abril Díaz; entre otros procesos por el delito de usurpación.

En Materia Laboral

Cuadro N° 21: Procesos en Materia Laboral Período 2025

TRÁMITE	SUSPENDIDO	CONCLUIDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN	CONCLUIDOS ARCHIVADOS	TOTAL
29	70	39	39	177

Para este año 2025 no se han evidenciado ninguna demanda laboral por beneficios sociales, y se han venido culminando con la ejecución de sentencias en esta materia, por lo que se denota un incremento de expedientes archivados de forma definitiva, en esta ultima estadística se encuentran también incluidos los procesos concluidos favorablemente a los intereses de la empresa. Reiteramos nuestra estrategia de establecimiento acuerdos con las partes que hacen posible la ejecución de las sentencias en vista de la realidad presupuestaria de la empresa y que los demandantes han aceptado.

Finalmente, habiéndonos acogido al Régimen de Reprogramación de Aportes Previsionales del Sistema Privado de Pensiones, y en vista de la discordia de información en cuanto a aportes previsionales categorizadas como deuda presunta por las entidades privadas de fondo de pensiones, se han producido el traslado de demandas por deudas presuntas y que son materia de contradicción, con el cual se incrementa la estadística de procesos judiciales en trámite.

PRINCIPALES ACTIVOS DE LA EMPRESA

Predio Agrícola Chucarapi	555.97 Has
Predio Agrícola Pampa Blanca	209.47 Has
Predio Agrícola Santo Domingo	125.01 Has
Predio Agrícola haciendita San José	74.72 Has
Predio Agrícola Santa María	64.89 Has
Predio Agrícola Checa Baja	44.57 Has
Predio Agrícola Estrella Quelgua	18.03 Has

Las hectáreas constituyen áreas brutas de dichos predios y se encuentran con gravámenes principalmente por la superintendencia de administración Tributaria

RESPONSABLE DE LA REVISION DE LA INFORMACION FINANCIERA

La encargada será la sociedad de auditoria Fernández & Farfán Asociados Auditores y Consultores SCRL por una mejor propuesta técnica aprobada por el Directorio.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Indicadores Financieros

Los ingresos por ventas en el ejercicio 2025 fueron de S/.10'708,484 en comparación con la registrada en el año 2024 que fue de S/.11'660,560 debido principalmente a la tendencia del mercado a la baja en el precio de nuestro principal producto (azúcar rubia), pese a que la Compañía ha mejorado e incrementado ligeramente la producción.

El Costo de Ventas en el año 2025 respecto a las ventas totales fue mayor en un 6.22% comparado con el año 2024 pese a que se ha mejorado el bajo rendimiento de la caña de azúcar en campo y fabrica del ejercicio anterior.

El Margen Bruto del año 2025 es positivo por un monto de S/351,235, sin embargo, ha disminuyo en S/.756,511 (68.29%) respecto al ejercicio anterior como consecuencia de lo detallado en los párrafos preliminares.

En cuanto al Gastos de Operación, los gastos de ventas disminuyeron en S/.5,975 o su equivalente al 12.33%, así mismo, los gastos de administración incrementaron ya que siguen registrando principalmente las provisiones por intereses de deudas tributarias que no se amortizan por falta de liquidez, las provisiones de sanciones laborales y provisiones de litigios cuya apreciación legal es desfavorable para la compañía.

En cuanto a los Otros Ingresos y Gastos Operativos, los otros ingresos operativos disminuyeron en S/.1,519,310 debido a que se ha registrado un menor ingreso por venta de terrenos; asimismo las provisiones por ajustes de activos biológicos en cumplimiento de las NIC 41 agricultura originan el registro de los gastos operativos.

Así mismo se registra un aumento en el rubro de ingresos financieros debido a que la empresa mantiene deudas y préstamos dinerarios en moneda extranjera dólares americanos y cuyo tipo de cambio viene registrando una caída al cierre de cada ejercicio. En cuanto a los gastos financieros se mantienen las provisiones de interés compensatorio de los prestamos dinerarios y el registro de los intereses generados en las cuotas pagadas del REPRO-AFP, pero disminuye principalmente por las variaciones en la tasa de cambio.

Los resultados del Ejercicio expresan una pérdida antes de impuestos de S/.6'266,986 siendo esta superior a la pérdida antes de impuestos del año 2024.

La empresa cuenta con una liquidez que no le permite asumir en su totalidad los pasivos en el corto plazo, para lo cual se financia con ingresos provenientes de las ventas diferidas y venta o alquiler de activos.

De acuerdo a los índices de solvencia la empresa cuenta con un respaldo de sus activos contra sus pasivos.

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI PAMPA BLANCA SA

Ejercicio:

2025

Página Web:

www.chucarapi.com.peDenominación o razón social de la empresa revisora:
(1)

RPJ

19094

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

	<u>Completo</u>
PILAR I: Derecho de los Accionistas	
Principio 1: Paridad de trato	SI
Principio 2: Participación de los accionistas	SI
Principio 3: No dilución en la participación en el capital social	SI
Principio 4: Información y comunicación a los accionistas	SI
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	SI
Principio 6: Cambio o toma de control	SI
Principio 7: Arbitraje para solución de controversias	SI
PILAR II: Junta General de Accionistas	
Principio 8: Función y competencia	SI
Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas	SI
Principio 10: Mecanismos de convocatoria	SI
Principio 11: Propuestas de puntos de agenda	SI
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto	SI
Principio 13: Delegación de voto	SI
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA	SI
PILAR III: El Directorio y La Alta Gerencia	
Principio 15: Conformación del Directorio	SI
Principio 16: Funciones del Directorio	SI

	<u>Completo</u>
Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio	SI
Principio 18: Reglamento de Directorio	SI
Principio 19: Directores Independientes	SI
Principio 20: Operatividad del Directorio	SI
Principio 21: Comités especiales	SI
Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés	SI
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas	SI
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia	SI
PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento	
Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos	SI
Principio 26: Auditoría interna	SI
Principio 27: Auditores externos	SI
PILAR V: Transparencia de la Información	
Principio 28: Política de información	SI
Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual	
Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas	SI
Principio 31: Informe de gobierno corporativo	SI
SECCION C	

SECCION A

Carta de Presentación

El Presente reporte contiene información veraz respecto del buen gobierno Corporativo de la compañía, el cual consiste en una autoevaluación sobre el nivel de cumplimiento y adhesión a los principios contenidos en el código de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas

La empresa Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca SA viene cumpliendo con poner en práctica el Código del Buen Gobierno Corporativo, lo cual garantiza que los accionistas y el mercado de valores tengan la información veraz y oportuna cuando estos lo requieran, promoviendo un clima de respeto a los derechos a los accionistas e inversionistas contribuyendo a fortalecer una verdadera cultura acorde a las exigencias del mercado que promueva el desarrollo empresarial y favorezca la generación del valor en la economía peruana .

La compañía tiene firme el compromiso de ir implementando mejoras en dichas prácticas para el beneficio de todos sus accionistas

SECCION B:**Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas****PILAR I: Derecho de los Accionistas****Principio 1: Paridad de trato****Pregunta I.1**

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	x		

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto?	x		

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital
56220024	56220024	2342501

b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos Políticos (*)	Derechos Económicos (*)

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		x	No contamos con acciones de inversión

Principio 2: Participación de los accionistas**Pregunta I.4**

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quien lleva el registro en la matrícula de acciones?	X		
2. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días hábiles)	

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social**Pregunta I.5**

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.	X		
2. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del numeral 1 de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes^(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas**Pregunta I.6**

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna?	X		

a) Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios	Reciben información	Solicitan información
En las oficinas de la sociedad		
Correo electrónico		
Vía telefónica		
Página web corporativa	X	
Correo postal		
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)		
Redes Sociales		
Otros / Detalle	Pueden solicitar información por intermedio de una carta	

b) ¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?

Sí ☒ No ☐

De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (en días hábiles)	30
--------------------------------	----

Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad?	X		

De ser afirmativa su respuesta, indique los medios a través de los cuales los accionistas expresan su opinión sobre la gestión de la sociedad.

Medios	Expresan su opinión
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Junta General accionistas

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

	Sí	No	Explicación:
1. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	X		
2. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas?	X		

- a) De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

Medios	Disposición de política de dividendos
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	

- b) ¿En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendos de la sociedad?

- Sí ☒ No ☐

De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

--

c) Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	31/03/2006
Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos	Las utilidades serán aplicadas a amortizar las pérdidas, En el caso que no haya pérdidas; El 50% se reinvertirá el 50% restante se distribuirá como dividendos, sino fuera necesario reinvertir, el 100% de las utilidades serán distribuidas como dividendos

d) Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Por acción				
Clase				
Clase				
Acción de Inversión				

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		X	No contamos con políticas de mecanismos anti-absorción

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de stock option para empleados, entre otras)		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias**Pregunta I.10**

	Si	No	Explicación:
1. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?		X	El estatuto no incluye un convenio arbitral para los fines que se indica
2. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?		X	No aplica

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	

PILAR II: Junta General de Accionistas (JGA)**Principio 8: Función y competencia****Pregunta II.1**

	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?		X	Esta establecido en el Estatuto

Indique si las siguientes funciones son exclusivas e indelegable de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales	X		
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	X		
Designar auditores externos	X		

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas**Pregunta II.2**

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		Artículos contenidos en el Estatuto

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

	Si	No	Denominación del documento
3Convocatoria para las JGA presenciales	X		Estatuto
Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA	X		Estatuto
Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas	X		Estatuto
Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA	X		En la LGS y Estatuto
Desarrollo de las JGA	X		Estatuto
Nombramiento de los miembros del Directorio	X		Estatuto
Representación de los accionistas en las JGA	X		Estatuto
Participación de los accionistas en las JGA	X		Estatuto
Voto a distancia por medios electrónicos o postales	x		Informativo con la convocatoria a la JGA
Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle			

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

	Si	No
1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la Sociedad.	X	
2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda.		X

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
<i>Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?</i>	X		NO CONTAMOS CON OTROS MECANISMO

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la JGA	Modalidad de la JGA (*)	Tipo de JGA		JGA Universal		Quórum % de instalación	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (*)	No ejerció su derecho de voto
19/03/2025	31/03/2024	Virtual		X		X	74.19	14	81.48	18.52	

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?

Medios	Difusión convocatorias
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA?	X	
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA?		X
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X
¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA?		X

Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

Medios	Sustenta puntos y mociones
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

Hoja de vida de los candidatos a director.	
Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio.	
Propuesta de texto de modificación de artículos del Reglamento de JGA y el motivo del cambio.	
Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del cambio.	
Propuesta de la aplicación de utilidades.	
Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad Auditoría Externa.	
Otros relevante (detalle):	

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda**Pregunta II.5**

	Si	No	Explicación:
<i>¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?</i>		X	Se deben regir a lo definido en la agenda

- a) Indique la siguiente información relacionada al procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas	Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda	Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada	Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada

- b) Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas

- c) En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

En todas las solicitudes
 En algunas solicitudes
 En ninguna de las solicitudes

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto**Pregunta II.6**

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?</i>	X		

- a) De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	X	Voto por medio postal	
----------------------------	---	-----------------------	--

- b) De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la JGA	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	
31/03/2025				100	VIDEO CONFERENCIA PLATAFORMA ZOOM

Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	X	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	X	
Otras/ Detalle		

Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		

Principio 13: Delegación de voto**Pregunta II. 9**

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		
2. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?		X	El accionista ejerce su libertad para indicar la delegación o representación en la JGA

- a) En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Medios	Disposición modelo de carta
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

- b. Indique el contenido mínimo y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una JGA:

Contenido mínimo (p.e. datos de los representantes, sentido de voto por cada uno de los temas de la agenda, u otros).	
Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta Simple
Anticipación (número de días hábiles previos a la JGA con que debe presentarse el poder).	Un día
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	No existe ningún costo

Pregunta II.11

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	No contamos con dicha política
2. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		X	No contamos con dicha política

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		
2. Sobre dichos acuerdo, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas?		X	Solo reporta la información anualmente

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área responsable	Gerencia	
------------------	----------	--

Persona responsable		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Luis Enrique Nuñez Ampuero	Gerente	Gerencia

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

Medios	Pone a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		

- a) Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	
Directores (sin incluir a los independientes)									
Jorge Fernández Dávila Cáceres	Peruana	M			26/04/2024				
Pablo de la Peña Walter	Peruana	M		CPC	31/07/2024				
Directores Independientes									
Oto Suarez Medina	Peruana	M		Abogado	31/03/2019				

Además, indique lo siguiente:

% del total de acciones en poder de los Directores	
--	--

	Número de mujeres	Total Directores	% mujeres en el Directorio
Presencia de mujeres en el Directorio		3	

- b) Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí

☐

No

X

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

- c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí

X

No

Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?		X	Solo se nombra directores titulares

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	Nº de acciones	Part. (%)	

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.3

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?: 1. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		
2. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.		X	Es función del Gerencia General e informar al directorio
3. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.		X	Es función del Gerencia General
4. Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	X		
5. Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés.	X		
6. Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera.		X	Es función de la Gerencia General e informar

- a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

--

- b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí ☐ No ☒

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones	Denominación del Documento

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: 1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		
2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		
3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones.		X	No se ha contemplado en este periodo
4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		

- a) Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:

	Si	No
Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad		X
Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad		X
Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad		X
Participación en otros Directorios		X

- b) En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí

☐

No

☐

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4% del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí

☐

No

☐

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

- c) De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí

☐

No

☒

- d) ¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?

Sí

☐

No

☐

- e) Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)		Entrega de acciones	
Directores Independientes		Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	
		Otros (detalle)	

- f) Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio:

Esquema de retribución	Fijo	
	Variable	
	Mixto (fijo + variable)	

- g) Precise los criterios en los que se basa la Sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio:

Esquema fijo	Por sesión de Directorio	
	Por sesión de Comité	
	Por mes	
	Por año	
	Otro (detalle)	

Esquema variable	Por resultados del ejercicio	
	Por cumplimiento de objetivos	
	Otro (detalle)	

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		Contenido en el Estatuto

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	X	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	X	
Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevar los conflictos de intereses de los miembros del Directorio		X
Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros		X
Otros / Detalle		

Principio 19: Directores Independientes**Pregunta III.6**

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		

Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		
2. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?		X	No se contemplo en este periodo

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Sí ☒No ☐**Principio 20: Operatividad del Directorio****Pregunta III.8**

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		

Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		

a) Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	6
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria	0
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los Directores	0
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las que no asistió alguno de los Directores independientes	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b) Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombres y apellidos	Número de sesiones convocadas	Número de sesiones convocadas a las que asistió	Número de sesiones universales a las que asistió
Oto Suarez Medina	6	6	0
Jorge Fernández Dávila Cáceres	6	6	0
Pablo de la Peña Walter	6	6	0

c) Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

3 días calendario	De 4 a 6 días calendario	Mayor a 6 días calendario
X		

d) Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio en el Ejercicio se pusieron a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en dichas sesiones.

Menor a 3 días hábiles	De 3 a 5 días hábiles	Mayor a 5 días hábiles
X		

Pregunta III.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado?		X	No se contempló para este período
2. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros?		X	No se contempló para este período
3. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	No se contempló para este período

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado		X
A sus miembros		X

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación			Evaluación externa			
	Fecha	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a ^(*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a ^(*)

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.11

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?		X	No contamos con comités especiales
2. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?		X	No contamos con comités especiales
3. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		X	No contamos con comités especiales
4. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	No contamos con comités especiales

Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		X	No contamos con Comités Especiales

Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?		X	No contamos con Comités Especiales

- a) Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos		X
Comité de Gobierno Corporativo		X

- b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
% Directores Independientes respecto del total del Comité				
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☐	No ☐
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☐	No ☐

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés**Pregunta III.14**

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés (*) que puedan presentarse?	X		

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia General
----------------	------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Luis Enrique Nuñez Ampuero	Gerente	Gerencia

Pregunta III.15 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		Contemplado en el Estatuto
2. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?		X	No se consideró necesario
3. ¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?		X	No se contempló en este periodo

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a) Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general		X

b) Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el Código de Ética:

Medios	Puesto a disposición
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

c) Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Gerencia
----------------	----------

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Luis Enrique Nuñez Ampuero	Gerente	Gerencia	Presidente Directorio

d) ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí ☐ No ☒

e) Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

Número de denuncias presentadas	0
Número de investigaciones iniciadas	0
Número de investigaciones terminadas	0
Número de incumplimientos	0

Pregunta III.16

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?		X	Se procede de acuerdo a Ley de Sociedades
2. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?		X	No contamos con comité de Auditoría

Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus Directores?	X		
2. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	X		
3. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?		X	No contamos con dicha Política

- a) Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	
--	--

- b) Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(**)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***)En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

- c) En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(*)Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

- d) En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?		X	No se contempló contar con dichas políticas en este periodo
2. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		

- a) De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	
Aprobación	
Revelación	

- b) Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

--

- c) Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por el asunto que se trate.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)
Industrial Chucarapi P.B SA	Subsidiaria	Alquiler	594000

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

- d) Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí

☐

No

☒

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia**Pregunta III.19 / Cumplimiento**

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		
2. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		
3. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		
4. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		
5. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		
6. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?		X	La remuneración es fija

a) Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Gerente General	1.10	

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

- b) En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero		
Otros / Detalle		

- c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

--

- d. ¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?

Sí ☐

No ☒

- e. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí ☒

No ☐

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?		X	No se contempló con dichas políticas en el periodo
2. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?		X	No se contempló contar con dichas políticas en el periodo

- a) En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):

El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel.	☐
Una política de delegación de autoridad basada en riesgos.	☐
La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves.	☐
La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel.	☐
La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo.	☐
Otros (detalle)	☐

- b) ¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí ☐ No ☒

Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
1. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		
2. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		

- a. Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:

	Si	No
¿La Alta Gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento?		X
¿La Alta Gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de riesgos?		X

- b. ¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí ☐ No ☒

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?		X	No se ha contemplado un sistema de control Interno por este periodo

- a) En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.

Sí ☐ No ☐

- b) ¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?

Sí ☐ No ☒

De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:

Identificación, evaluación y mitigación de riesgos	☐
Encargado de Prevención	☐
Implementación de procedimientos de denuncia	☐
Difusión y capacitación periódica del modelo	☐
Evaluación y monitoreo continuo del modelo	☐

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas a sistema de gestión de riesgos, gestión de Compliance o sistema de gestión antisoborno, indique cuales.

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?		X	No tenemos auditores internos
2. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?		X	No tenemos auditores internos
3. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?		X	No tenemos auditores internos

a) Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí

☐

No

☒

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:

b) En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí

☐

No

☒

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?		X	No contamos con un auditor

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		

a) En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?

Sí

☒

No

☐

En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):

La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.	
La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.	X

- b) ¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?

Sí

☐

No

☒

- c) ¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?

	Sí	No
Directorio	☐	☒
Comité de Auditoría	☐	☒

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

- d) En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí

☐

No

☐

- e) ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí

☐

No

☒

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

- f) Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí

☐

No

☒

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoría y de la sociedad de auditoría externa?	X		
2. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoría (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2021	Elvis Calle & Asociados contadores	Auditoría Financiera	90	29205	100
2022	Elvis Calle & Asociados contadores	Auditoría Financiera	90	22000	100
2023	Fernández & farfán Asociados Auditores y Consultores SC	Auditoría Financiera	90	24000	100
2024	Fernández & farfán Asociados Auditores y Consultores SC	Auditoría Financiera	90	25000	100
2025	Fernández & farfán Asociados Auditores y Consultores SC	Auditoría Financiera	90	26000	100

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

(***) Dato obtenido de la sociedad de auditoría.

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí

X

No

En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No	Medio en que lo difunde
Estatutos		X	
Objetivos de la sociedad	X		Memoria
Hoja de vida de los miembros de la Alta Gerencia	X		Memoria
Reglamento del Directorio	X		Estatuto
Reglamento de los comités de Directorio		X	No aplica
Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones		X	
Reglamento de JGA	X		Estatuto
Código de Ética		X	
Política de gestión integral de riesgos		X	No aplica
Política de dividendos	X		Pagina web
Otros / Detalle			

Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas?		X	No contamos con dicha oficina no se contempló en este periodo

- a) En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable del área de relación con inversionistas	
---	--

- b) De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia General
----------------	------------------

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Reporta a
Luis Enrique Nuñez Ampuero	Gerente General	Gerencia	Directorio

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

- a) ¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?

Sí ☒ No ☐

- b) En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí ☒ No ☐

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	318	12.36
Entre 1% y un 4%	2	2.47
Entre 4% y un 10%	0	0.00
Mayor al 10%	5	85.17
Total	325	100.00

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿Existen convenios o pactos entre accionistas?		X	NO SE GENERO CONVENIOS O PACTOS EN EL PERIODO

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas .

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las JGA	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	X		

a) En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Enlace web:
Memoria	31/03/2025	www.chucarapi.com.pe

b) Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

Gerencia General	X
Auditoría Interna	
Comité de Auditoría	
Comité de Gobierno Corporativo	
Asesor externo especializado	
Área especializada ESG	
Otro / Detalle:	Área Contable

c) La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?

	Si	No
Difusión Interna		X
Difusión Externa	X	

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:

	Difusión Interna	Difusión Externa
Sección específica de la página web		X
Correo electrónico		
Publicación y distribución en físico		
Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados		
Otro / Detalle:		

SECCIÓN C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento (s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						X	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	X						
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3				X			LGS
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4	X						
5	Política de dividendos	5				X			Acta de Junta
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6						X	
7	Convenio arbitral	7						X	
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8	X						
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8	X						
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10						X	
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA	10						X	
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11						X	
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11						X	
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12						X	
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12	X						
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	X						

17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA	13	X						
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13	X						
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14	X						
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X						
21	Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del Directorio	15	X						
22	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X						
23	Política de Retribución del Directorio	17						X	
24	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17						X	
25	Política de inducción para los nuevos Directores	17						X	
26	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19				X			LGS
27	Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética	22						X	
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23						X	
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X						
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24	X						
31	Política para fijar y evaluar la remuneración de la Alta Gerencia	24					X		
32	Política de gestión integral de riesgos	25						X	
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26						X	
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27	X						
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28				X	X		

SECCION D

Otra información de interés

No tenemos información de interés que revelar

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca SA

Ejercicio:

2025

Página Web:

www-chucarapi.com.peDenominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

RPJ

19094

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

-	-	<u>Completo</u>
I. Medio ambiente y cambio climático		
Política Ambiental		SI
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)		SI
Agua		SI
Energía		SI
Residuos Sólidos		SI
II. Social		
Grupos de interés		SI
Derechos Laborales		SI
Derechos Humanos		SI
III. Información complementaria		
Información Complementaria		SI

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:**Pregunta 1**

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?</i>		X	La Empresa elaboro y presento su PAMA aun se encuentra en proceso

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?</i>			
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?</i>			
<i>¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?</i>			

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)</i>		X	En este periodo no hemos sido objeto de investigaciones o quejas por parte de la comunidad o por algún organismo publico encargado de temas ambientales

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

- a) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

- b) Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?		X	No hemos realizado mediciones, pero dentro del PAMA está previsto su realización

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO ₂ e)		
	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?		X	Se ha previsto dentro del PAMA

a) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m ³) en todas sus actividades?		X	No contamos con equipos de medición, solo nos regimos a la información de la Junta de Usuarios y el ANA

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m ³)

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?		X	No medimos porque no contamos con equipos de medición.

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	La dotación de agua que tenemos es insuficiente.

- a) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

- b) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Pregunta 8

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?		X	Se encuentra considerado dentro de las actividades del PAMA

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

Energía:

Pregunta 9

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?		X	La información la obtenemos de la Empresa proveedora

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)

Pregunta 10

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?		X	Se proyecta elaborar un programa para manejar adecuadamente la energía

- a) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?		X	No se consideró en este periodo.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?		X	No se consideró en este periodo

a) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?		X	No contemplo en el periodo

a) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?			
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?			
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?			

b) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento

Pregunta 14

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	No se suscitaron conflictos de ninguna clase

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?		X	No se consideró en el presente periodo

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento

Pregunta 16

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?		X	No tenemos una política laboral pero nuestros procedimientos son de acuerdo a las leyes laborales vigentes

a) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?			
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?			

b) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.					
b. La diversidad.					
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).					
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).					
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.					
f. Erradicación del trabajo forzoso.					
g. Erradicación del trabajo infantil.					

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c) Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	50	18.45
Hombres	221	81.55
Total	271	100.00

	Sí	No	Explicación:
Pregunta 17			
<i>¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionada con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?</i>	X		

- a) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
1-Inspeccion 108-2025 Sunafil- Hostigamiento y actos de hostilidad	1.Archivado
2-Inspeccion 284-2025 Sunafil- pago Remuneraciones y vacaciones	2-En proceso se presentó descargos
3-Inspeccion 285-2025 Sunafil – Entregas de EPP y capacitación al Trabajador	3-En proceso
4-Inspeccion 567-2025 Sunafil- SST, IPERC, monitoreo Agentes peligros,	4-En proceso
5-Inspeccion 566-2025 Sunafil-Condiciones de Seguridad en el trabajo (techos, casilleros a los trabajadores.	5-En proceso
6-Inspeccion 1282-2025 Sunafil-Actos de Hostilidad	6-Archivado
7-Inspeccion 1558-2025 Sunafil- Comunicación sobre política salarial o remunerativa	7-Archivado
8-Inspeccion 1966-2025 Sunafil-pago de sobretasa Nocturna	8-En proceso

- b) Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
1-Orden de Inspección -2022 Sunafil- Entrega de EPPs	1-En proceso reclamación
2-Orden de Inspección. 2471-2023 Sunafil- Negativa a Otorgar Licencia Sindical	2-En proceso se judicializará
3-Orden de Inspección 3615-2023 Sunafil- pago en efectivo de cuotas sindicales	3- En proceso se judicializará
4-Orden de Inspección 768-2024 Sunafil – Pago Incompleto de Gratificación y bonificación Extraordinaria	4-En proceso se judicializara
5-Orden de Inspección 07-2022 Sunafil- SST, Entrega de EPPs, incumplimiento plan contra el COVID, señalética y demarcación en fabrica	5-Se presento apelación a la resolución

Pregunta 18	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		

Pregunta 19	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2025	2024	2023
N° de Empleados Directos	36	24	15
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio			
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	0	0	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	23	24	15
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	0	0	0
N° de Empleados contratados	0	0	0
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	0	0	0
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	0	0	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	0	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?		X	No se contempló dentro de este periodo

a) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?			

b) En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?		X	No se ha implementado en este periodo por el insuficiente personal en el área de RRHH.

a) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento

b) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?			

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?		X	Pero el área de RRHH atención a todos nuestros colaboradores de acuerdo a ley
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?		X	El área de RRHH ,Asistencia Social, Comités de Seguridad y Hostigamiento Sexual Recibe las quejas y responden a nuestros colaboradores

a) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación

b) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?			
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?			

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	No se ha considerado en este periodo

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

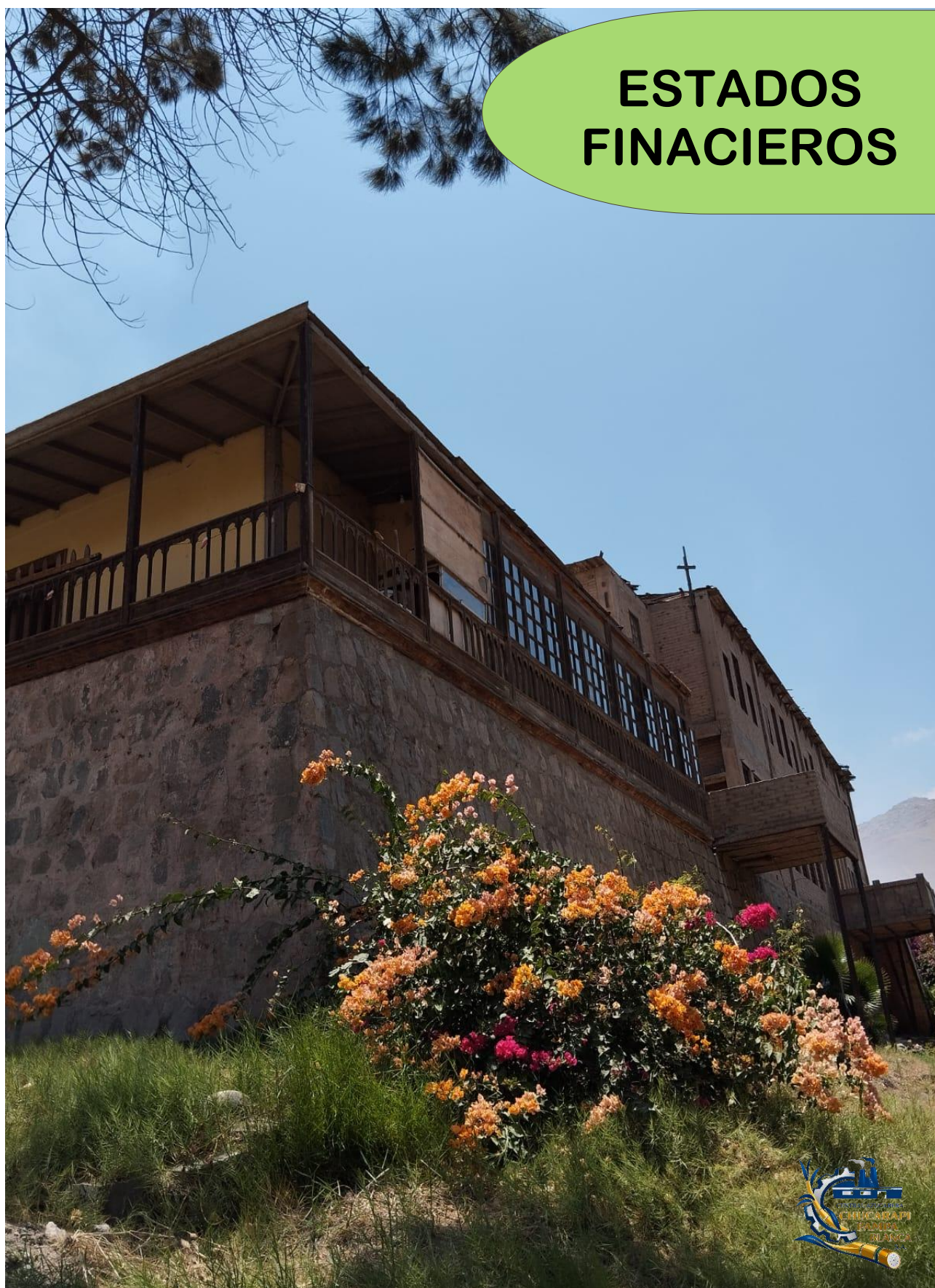
Pregunta 25

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?		X	No contamos con otro reporte

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web

ESTADOS FINACIEROS



**FERNÁNDEZ & FARFÁN ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES S.C.****DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas

CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A. Y SUBSIDIARIA
INDUSTRIAL CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A. y Subsidiaria (Industrial Chucarapi Pampa Blanca S.A.) que comprende el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamentos para la Opinión con Salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board en el Perú.

Fundamentos para nuestra Opinión con Salvedades

La compañía por los meses de Enero a Diciembre 2025, alquila la planta de producción a Industrial Chucarapi Pampa Blanca S.A., por lo cual nos vienen emitiendo las facturas a nuestro favor por el servicio prestado de nuestra subsidiaria, pero no se viene aplicando dichos créditos ya que no se ha pagado las detracciones y estas puedan permitir usar el Crédito Fiscal a favor de la Compañía. El importe de cuentas por pagar en favor de nuestra subsidiaria asciende a S/. 503 390 por el año 2025 y acumulada por los servicios de alquiler de planta y marca asciende a S/. 5,115 965, es necesario que esta contingencia sea analizada por el directorio y accionistas al continuar generando pasivos a la empresa y activos en nuestra subsidiaria que posiblemente nunca podrán ser cobrados.

Del proceso de circularización a abogados la compañía contaba con 159 procesos judiciales en el año 2024 que se mantuvieron en el año 2025, dichos procesos en su contra están relacionados en materia civil, laboral y penal, muchos de ellos ya se encuentran en etapa ejecutoria y posición desfavorable, según el informe Nro. 003-2026 OAL/CHUCARAPI de fecha 14 de enero de 2026 remitido por la abogada Jessica Laura Osorio Mendoza, es necesario realizar un constante análisis de la determinación de futuros pasivos a ser asumidos por la compañía, en 2025 se provisiono el importe de S/. 53,935 incrementando el pasivo a asumir por la compañía del 2024 de S/. 4,243,266 a S/. 4,283 154 y por parte de Sunafil el importe de provisión del 2024 fue de S/. 1 040 454 y que según el informe Nro. 16-2026 DAL/CHUCARAPI emitido por el área legal de nuestros abogados Jessica Laura Osorio Mendoza, Arnold Cuba Condori y Jorge Luis Monje Ccacho, se tiene 39 ordenes de inspección de las cuales 20 han quedado firmes en la vía administrativa sin derecho a ser impugnadas incrementando la provisión en el 2025 por un importe de S/. 1,313,760 acumulando un importe total adeudado a Sunafil de S/. 2,354,213, se esta apelando 5 ordenes de inspección en primera instancia, y 11 ordenes se encuentran en trámite, esperando la emisión del acta de infracción y 3 ordenes de inspección las cuales han sido cumplida a cabalidad sin imposición de multa, esperamos que no se generen mayores pasivos en contra de la compañía.

**FERNÁNDEZ & FARFAN ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES S.C.**

Las pérdidas obtenidas por la Compañía Central y Subsidiaria, aumentaron respecto al año anterior fue de (S/ 6 375 522), lo cual al integrarse a nuestras pérdidas acumuladas por ejercicios que vienen desde antes del año 2000, acumula un importe total de (S/ 90 583 560) al 31 de diciembre de 2025 y esto llevo a consumir totalmente nuestro capital social aportado por los accionistas que fue de S/ 58,976,455, viene generando un patrimonio negativo sin aplicar el excedente de revaluación de (S/ 31 307 105), que ya consumió en un 17.39% el excedente de Revaluación que es de S/ 180 007 589 y quedando un patrimonio positivo a la fecha de S/. 148 700 531. Se sugiere que la Junta de Accionistas ante la constante observación desde años anteriores pueda ejecutar un plan para revertir dicha situación y evitar generar constantes pérdidas y la disminución del patrimonio.

Por parte de nuestra subsidiaria, del proceso de circularización a abogados la compañía contaba con 59 procesos judiciales en el año 2024 que se mantienen para el 2025, dichos procesos en su contra, están relacionados en materia civil, laboral y penal, muchos de ellos ya se encuentran en etapa ejecutoria y posición desfavorable, según el informe Nro. 003-2026 OAL/CHUCARAPI de fecha 14 de enero de 2026 remitido por el abogada Jessica Laura Osorio Mendoza, es necesario realizar un constante análisis de la determinación de futuros pasivos a ser asumidos por la compañía, en 2025 la provision por un juicio laboral por vía ejecutoria ascendió a S/. 13 228, lo que incremento el importe de S/. 173,201 a S/. 186,429 aumentando el pasivo a asumir por la compañía.

El patrimonio de la subsidiaria al cierre del ejercicio es negativo y sigue acumulándose, en el 2024 fue de S/.(7 824 633), y en el 2025 fue de S/. (8 516 876), incrementándose en S/ (692 243) situación que coloca a la Compañía en causal de liquidación, según lo establece el artículo 407, numeral 4 de la Ley General de Sociedades, y a falta de liquidez, que dificulta el normal desarrollo de sus operaciones, Nota 31, ponen en duda la continuación de la Compañía como una empresa en marcha.

Efectuamos nuestra auditoria de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con mas detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética en de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoria

Los asuntos clave de auditoria son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formar nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.



FERNÁNDEZ & FARFAN ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES S.C.

Asunto clave de la auditoría

Cómo se abordó el asunto en nuestra auditoría

Valorización de activos biológicos

El Valor razonable de los activos biológicos, reflejado en el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 asciende a la parte corriente y no corriente por S/ 6 479 476.

El valor razonable de estos activos biológicos es determinado por la Gerencia utilizando modelos de flujos de efectivo netos descontados que incluyeron juicios y supuestos claves principalmente relacionados con el precio de venta, costos de cosecha, rendimiento de campo y tasa de descuento.

Consideramos la medición del valor razonable del activo biológico como un asunto clave de auditoría, ya que se requiere (i) Un alto grado de juicio del auditor, (ii) esfuerzo en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujos de efectivo y supuestos clave y, (iii) participación de expertos de la gerencia y del auditor.

Cambios en los supuestos claves podría resultar en impactos significativos en el valor razonable de los activos biológicos y los resultados asociados en los estados financieros separados de la Compañía.

Otra información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, si la otra información parece contener una incorrección material.

Nuestros enfoque en abordar este asunto incluyo, entre otros, los siguientes procedimientos:
a. Para evaluar la razonabilidad de los supuestos clave utilizados en el modelo hemos efectuado lo siguiente:
a.1. El precio de venta fue contrastado con información publica disponible.
a.2. Los costos de cosecha se contrastaron con información histórica real de la Compañía.

a.3. El rendimiento de campo fue validado con lo informado por los expertos de la gerencia, específicamente ingenieros agrónomos y evaluamos la competencia, capacidad y objetividad de dichos expertos.

b. Realizamos análisis de sensibilidad sobre los supuestos claves para evaluar el impacto en los resultados integrales de los cambios en la determinación del valor razonable del activo biológico.
c. Evaluamos la razonabilidad de la metodología de valorización utilizada por la Gerencia. d. Comprobamos la precisión matemática del modelo de valorización.

**FERNÁNDEZ & FARFAN ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES S.C.**

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidades de la Gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecida por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS) para empresas de seguros en Perú, y por el control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de sus operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría.

. Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones intencionalmente erróneas o la vulneración del control interno.

. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la Gerencia.

**FERNÁNDEZ & FARFAN ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES S.C.**

Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Gerencia y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.

Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

En los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los asuntos clave de la auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de la comunicación.

Arequipa, Perú
16 de Marzo de 2026

Refrendado por:

Milton Edward Fernández Valdivia
SOCIO

Milton Edward Fernández Valdivia
Contador Público Colegiado
Matrícula No. 2259

CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresado en Soles)

		Al 31 de diciembre de	
		2025	2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	Nota 6	60,131	177,320
Cuentas por cobrar comerciales - Terceros	Nota 7	574,483	557,184
Otras cuentas por cobrar	Nota 8	712,337	665,812
Servicios contratados por anticipado	Nota 9	2,571,562	2,078,688
Inventarios	Nota 10	850,060	1,056,241
Activos Biológicos	Nota 11	6,427,734	5,510,215
Inversiones inmobiliarias	Nota 12	10,741,733	11,640,469
Total Activo Corriente		21,938,040	21,685,929
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Biológicos	Nota 11,13	51,742	1,316,640
Inversión en valores		1	1
Propiedades, planta y equipo, neto	Nota 14 y 15	220,139,416	221,280,490
Otros activos no corrientes	Nota 16	129,661	117,869
Total Activo No Corriente		220,320,820	222,715,000
TOTAL ACTIVO		242,258,860	244,400,929
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales	Nota 17	2,271,577	2,178,017
Otras cuentas por pagar	Nota 18	64,448,035	57,066,423
Beneficios a los empleados	Nota 19	4,816,322	4,308,553
Provisiones	Nota 20	4,833,415	4,487,287
Pasivo diferido	Nota 21	5,630,723	5,888,106
Total Pasivo Corriente		82,000,072	73,928,386
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por pagar a largo plazo	Nota 22	10,232,354	13,036,710
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 23	1,325,903	1,592,081
Total Pasivo No Corriente		11,558,257	14,628,791
TOTAL PASIVO		93,558,329	88,557,177
PATRIMONIO			
Capital social	Nota 25	58,976,455	58,976,455
Excedente de revaluación	Nota 26	180,007,589	180,779,262
Reserva legal		47	47
Resultados acumulados		(90,283,560)	(83,912,012)
TOTAL PATRIMONIO		148,700,531	155,843,752
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		242,258,860	244,400,929

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los Estados Financieros.

CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en Soles)

		Al 31 de diciembre de	
		2025	2024
Ventas netas	Nota 27	10,708,484	11,660,560
Costo de ventas	Nota 28	(10,357,249)	(10,552,815)
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		351,235	1,107,745
Ingresos y Gastos Operativos			
Gastos de administración	Nota 29	(3,980,130)	(3,931,000)
Gastos de ventas	Nota 30	(42,466)	(48,440)
Ingresos Operativos		2,014,583	3,533,893
Gastos operativos		(4,551,678)	(3,179,399)
PERDIDA DE OPERACIÓN		(6,208,456)	(2,517,201)
Otros Ingresos y egresos			
Ingresos diversos		12,491	136
Gastos financieros		(765,072)	(978,136)
Diferencia de cambio ntea		694,051	(60,338)
RESULTADO ANTES DE PARTIC. E IMPUESTOS		(6,266,986)	(3,555,539)
Impuesto a la Renta		(108,536)	(47,662)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(6,375,522)	(3,603,201)

Las notas que se acompañan, forman parte
integrante de los Estados Financieros.

CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024

(Expresado en Soles)

	Capital Social	Excedente de Revaluación	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2024	58,976,455	181,895,686	47	(79,389,354)	161,482,834
Ajuste de ejercicios anteriores	-.-	-.-	-.-	(919,457)	(919,457)
Otros ajustes	-.-	(1,116,424)	-.-	-.-	(1,116,424)
Resultado del ejercicio	-.-	-.-	-.-	(3,603,201)	(3,603,201)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	58,976,455	180,779,262	47	(83,912,012)	155,843,752
Ajuste de ejercicios anteriores	-.-	-.-	-.-	3,974	3,974
Otros ajustes	-.-	(771,673)	-.-	-.-	(771,673)
Resultado del ejercicio	-.-	-.-	-.-	(6,375,522)	(6,375,522)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	58,976,455	180,007,589	47	(90,283,560)	148,700,531

Las notas a los estados financieros adjuntos,
son parte integrante de los estados financieros

CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en Soles)

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Actividad de operación		
Cobranza a los clientes	10,181,940	10,499,201
Intereses y rendimiento	760,490	260,169
Otros cobros operativos	1,576,320	2,933,456
Menos: Pago a proveedores	(3,310,154)	(5,569,691)
Pago de remuneraciones y beneficio sociales	(6,699,555)	(6,576,035)
Pago de tributos	(2,400,149)	(3,161,138)
Intereses y rendimiento	(765,072)	(978,136)
Otros pagos operativos	(66,438)	(320,508)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	(722,618)	(2,912,682)
Actividades de Inversión		
Ingreso por venta de activos fijos		
Menos: Pago por compra de inmuebles maquinaria y equipo	1,087,583	1,882,607
(DISMINUCION) AUMENTO DEL EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1,087,583	1,882,607
Actividades de Financiamiento		
Ingresos por préstamos de terceros	-,-	-,-
Menos: Pago de Arrendamiento Financiero y prestamos	-,-	-,-
Otros pagos	(482,154)	1,191,474
(DISMINUCION) AUMENTO DEL EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(482,154)	1,191,474
(DISMINUCION) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(117,189)	161,399
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	177,320	15,921
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	60,131	177,320

Las notas a los estados financieros adjuntos,
son parte integrante de este estado.